

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299
Redcón. y Admón, 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO-DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7
Apartado n.º 11

AÑO LXII.—Número 18.983

Jueves 29 de noviembre de 1962

Depósito Legal SG. 7-1968

Precio del ejemplar: 1,50 pesetas

Presentó sus credenciales al Jefe del Estado el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de SUDAN

Después, celebró una reunión con el Caudillo, a quien acompañaba el ministro subsecretario de la Presidencia

Madrid, 29.—En la mañana de hoy, tuvo lugar en el palacio de El Pardo, la ceremonia de presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, del excelentísimo señor Sayed Rahamtalla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Sudán en España.

El ministro de Sudán llegó a palacio acompañado del primer introductor de embajadores, y le fueron rendidos honores por fuerzas del regimiento de la guardia de Su Excelencia.

Al pie de la escalera de honor, el ministro fue recibido por el alto personal de la Casa Civil y de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Durante el acto, que se celebró en el despacho del Caudillo, éste se hallaba acompañado del ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno; teniente general jefe de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil, contralmirante segundo jefe de la Casa Militar, segundo jefe e intendente general de la Casa Civil, primer introductor de embajadores, jefes del Gabinete diplomático y de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayuntes de campo de Su Excelencia.

Tras de hacer entrega de la carta credencial, el ministro de Sudán celebró una entrevista con el jefe del Estado español, en la que estuvo presente el ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno.—Cifra.

«PRAVDA» elogia a Kennedy por haber levantado el bloqueo de Cuba

Estocolmo, 29.—Un artículo en «Pravda» elogia hoy al presidente Kennedy por no haberse sometido a la presión de sus más extremistas consejeros respecto a la cuestión de Cuba.

El artículo del corresponsal del periódico en Washington, S. Vishnevsky, dice: «El presidente debe ser elogiado por no haberse sometido en la complicada situación política que existe ahora en los Estados Unidos, a la presión de sus extremistas consejeros y por haber dado la razonable orden de levantar el bloqueo naval de Cuba».—Efe.

Su Santidad padece una gastropatía y, en consecuencia, anemia bastante intensa

Su Santidad permanece confinado en sus habitaciones

Pero se encuentra mucho mejor

Ciudad del Vaticano, 29.—Su Santidad el Papa, Juan XXIII, que durante sus 81 años de vida, en rara ocasión ha guardado un día consecutivo de cama, permanece hoy confinado en su habitación. Se tiene entendido que hoy será facilitado un parte facultativo sobre el mal que le aqueja y que le ha obligado a suspender sus audiencias durante las últimas 48 horas.

CONJETURAS SOBRE LA GRAVEDAD DE SU ESTADO

Se hacen conjeturas sobre la posibilidad de que su estado revista cierta gravedad y sobre la necesidad de practicarle una intervención quirúrgica. El Santo Padre se puso enfermo el martes y se vio obligado a suspender todos sus compromisos. Es la primera vez que cae enfermo desde que fue elegido Papa en el año 1958.

Atiende al Soberano Pontífice su médico de cabecera, profesor Antonio Gasbarrini, que se ha trasladado a Roma desde Colonia. En círculos allegados a la Santa Sede se dice que el doctor Gasbarrini se reunirá hoy con otros dos médicos notables, uno de ellos el profesor Pietro Valdini, que es uno de los cirujanos más destacados de Italia y el otro, Piero Mazzoni, que ha atendido al Santo Padre en ausencia de Gasbarrini.—Efe.

SE ENCUENTRA MUCHO MEJOR

Ciudad del Vaticano, 29.—Altas fuentes vaticanas dicen hoy que Su Santidad el Papa, Juan XXIII, ha pasado una noche «muy tranquila» y que se encuentra «mucho mejor» esta mañana. Añaden los informantes que los médicos del Pontífice publicarán un comunicado oficial sobre el estado del Papa, probablemente a última hora de la mañana.—Efe.

EL PAPA SE HA LEVANTADO HOY «PLENO DE VITALIDAD»

Ciudad del Vaticano, 29.—Su Santidad el Papa Juan XXIII, «digerentemente indispuerto» según se afirmó ayer, se ha levantado hoy «pleno de vitalidad», según se informa de fuente vaticana.—Efe.

El cadáver de la reina Guillermina será expuesto al público hasta el día 7

La Haya, 29.—En un comunicado facilitado por la Secretaría de la reina Juliana se dice que «con el fin de que el pueblo de Holanda tenga la oportunidad de rendir su último homenaje a la reina Guillermina, sus restos mortales serán expuestos en la capilla del palacio de Kleine Loo, en Apeldoorn, desde el 1 al 3 de diciembre».

El cadáver será expuesto también en el palacio de Lange Voorhout, en La Haya, los días 6 y 7 de diciembre, termina diciendo el comunicado.—Efe.

PADECE UNA GASTROPATIA

Ciudad del Vaticano, 29.—Su Santidad el Papa padece una gastropatía, afirma un comunicado oficial publicado sobre el estado de salud del Vicario de Cristo.—Efe.

Una organización clandestina dedicada a reclutar mineros para Bélgica, descubierta y desarticulada en Palencia

Palencia, 29.—La policía de esta capital ha descubierto y desarticulado una organización clandestina dedicada al reclutamiento de personal minero para trabajar en Lieja (Bélgica).

Los agentes de dicha organización en esta ciudad eran: Metodio Sánchez Pérez, avecindado en Venta de Baños; José María González de la Cruz, y Carlos Briso de la Cuesta, que se hallaban en relación con Antonio Alvarez, avecindado en Fabero, y Emilio Maestro Benítez, residente en Lieja.

Les han sido ocupados 23 contratos de trabajo para las minas belgas, a nombre de otros tantos mineros, billetes de ferrocarril y recibos en blanco de mil pesetas, para firmar por los

LA BOLSA

Más animada en Madrid y más floja en Barcelona

Madrid, 29.—Algo más animada se mostró la sesión de Bolsa de hoy. Firme en el sector eléctrico. Menor cantidad de títulos bancarios en la oferta.

Solamente sigue flojo el sector siderometalúrgico con negocio similar al de ayer.

Diferencias más notables: Suben 7 enteros Banco Exterior y Auxilior de Ferrocarriles, 6 Populal, 4 Petróleos y 3 Banco Ibérico.

Bajan: 50 enteros Unión y Fénix, 6 Banco Español de Crédito y tres Altos Hornos.

Al cierre desgana operativa.—Cifra.

BARCELONA

Barcelona, 29.—Más flojedad notó la Bolsa en su sesión de hoy.

En el corro de acciones las operaciones fueron de menos flojedad en los cambios, aunque las diferencias fueron muy grandes.

Se notó la abstención por retraimiento del capital, motivando la aparición de mucho papel.

También flojearon las operaciones y cambios en fondos públicos en donde en casi todos hubo pérdida.

En obligaciones el poco negocio de costumbre y escasas variaciones.—Cifra.

Con todo, se espera que pronto se halle restablecido

Comunicado oficial publicado en «L'Osservatore Romano»

Ciudad del Vaticano, 29.—He aquí el texto del comunicado oficial sobre el estado de salud del Papa que publicará esta tarde «L'Osservatore Romano»:

«Como nuestro periódico ha informado regularmente desde hace varias semanas, el Santo Padre ha concedido audiencias especiales, en varias ocasiones, a numerosos obispos de diferentes naciones, venidos a Roma para participar en el Concilio.

Fácil es comprender y aun más tras las alusiones que S. S. ha hecho a este respecto en su más recientes alocuciones, cuál es la alegría resultante de tales encuentros, los cuales resumen, puede decirse, como en una fe-

liz síntesis, las actividades apostólicas que florecen por doquier, suscitadas y dirigidas por un espíritu de gran fervor y de loables intenciones de unidad y de paz.

PADECE UNA GASTROPATIA Y ANEMIA INTENSA

Desgraciadamente, la serie de estas entrevistas—que reflejan tan bien los acontecimientos del Reino de Dios y que habían hecho ya afluir a las salas del Vaticano, a los pastores de varias procedencias—ha debido sufrir una suspensión. Desde el martes último, en efecto, por consejo facultativo, ha sido preciso interrumpir la serie de estas audiencias, en razón a una acentuación de los síntomas de una gastropatía, para lo cual el Santo Padre había sido sometido ya a los oportunos cuidados médicos y dietético y que había provocado ya una anemia bastante intensa.

SE ESPERA UN PROXIMO RESTABLECIMIENTO

Todo hace esperar que, tras los cuidados en curso, el augusto Pontífice pueda reanudar pronto los felices encuentros de los cuales hemos venido hablando.

En esta evidencia, todos sus hijos repartidos por el mundo no se contentan, simplemente, con formular votos, cualquiera que sea la devoción ardiente hacia el Padre común de los que la expresan, sino que añaden sus plegarias particulares para que puedan disiparse pronto los inconvenientes que han hecho reducir el pleno ritmo del ministerio apostólico del vicario de Jesucristo.—Efe.

750 millones de liras ha estafado un inspector de Aduanas en ITALIA

Roma, 29.—El ministro italiano de Hacienda, ha declarado ante la Cámara de diputados que a causa de los errores del sistema de Aduanas italiano, un inspector superior de servicio ha podido malversar fondos que rebasan los seiscientos cincuenta millones de liras.

El ministro, Giuseppe Trabucchi, respondió así a las preguntas que le fueron formuladas en torno a la detención de César Mastrella, inspector de Aduanas en Terni, región central de Italia, acusado de malversación de fondos públicos. Trabucchi, declaró que el sistema aduanero será revisado para evitar que se repitan casos como el de Mastrella.—Efe.

El partido comunista, prohibido en Argelia

Argel, 29.—El partido comunista ha sido prohibido en Argelia según anunció hoy en una conferencia de prensa el ministro de Información, Mohammed Hadj Hamo.—Efe.



El doctor Francis Crick, especializado en biología molecular, adscrito al Cavendish Laboratory, de Cambridge, a quien —conjuntamente con su colega y compatriota, doctor Maurice Wilkins, y con el norteamericano doctor James Watson—se le ha otorgado el Premio Nobel para Medicina, en galardón a su labor sobre herencia biológica

Kruschef asegura a Ulbricht una rotunda victoria

En la campaña por el tratado de paz

Berlín, 29.—El jefe del Gobierno soviético, Nikita Kruschef, ha dado seguridades a Walter Ulbricht, dirigente comunista oriental alemán en el sentido de que la campaña para llevar a cabo la firma del tratado de paz alemán terminará con una rotunda victoria, ha anunciado la agencia informativa oriental alemana A. D. M.

La agencia señala que Kruschef ha dado tales seguridades, en telegrama dirigido a Ulbricht, en el que le agradece los buenos deseos por el aniversario de la revolución soviética.

Kruschef dice que la Unión Soviética comparte el punto de vista de la Alemania oriental en el sentido de que «se debe olvidar todo cuanto sucedió durante la segunda guerra mundial, mediante la firma de un tratado de paz y normalizando la situación del Berlín occidental», hecho que —agrega— ha de servir de base para la normalización de la situación internacional y garantizar una paz mundial.—Efe.

POR LA PESTE PORCINA

Ha sido prohibida en Alemania la importación de productos con carne de cerdo procedente de España

Y no pueden enviarse embutidos etc., etc., a los trabajadores españoles

Madrid, 29.—La Oficina Comercial de España en Bonn comunica lo siguiente: «El Ministerio de Alimentación, Agricultura y Bosques manifiesta que debido a que en España hubo casos de peste porcina africana y en virtud de las disposiciones legales sobre epidemia de ganado, está prohibida la importación de carne, de productos cárnicos, embutidos, etc., de España, fabricados a base de carne de cerdo (inclusive carne de jabalí).

Estas disposiciones se aplican igualmente cuando la importación se realice como envíos de regalo o aprovisionamiento de viaje. Está igualmente prohibida la importación de forrajes secos, comprendida la paja, incluso cuando se utilice solamente como material de embalaje. Para evitar dificultades que, posiblemente, se podrían producir en el despacho aduanero de paquetes en la frontera, se recomienda que estos paquetes no contengan las mercancías arriba indicadas ni siquiera cuando los productos cárnicos o carne no sean de cerdo».

Teniendo en cuenta que esta es la época en que más se prodigan los envíos a los trabajadores y residentes españoles en la República Federal alemana, es del mayor interés dar la oportuna publicidad a este asunto en evitación de los trastornos que puedan producirse por la sistemática detención de los paquetes en la aduana alemana, sobre los que no cabe hacer gestión alguna.—Cifra.



El general Abdullah Sallal, jefe revolucionario del Yemen, quien exige la anexión de la Arabia Saudita a su país

La emigración produce ya serios problemas en Puente Genil

Se siente la escasez de personal especializado

Puente Genil, 29.—Comienzan a sentirse en numerosos puntos de la zona los efectos de la emigración que está adquiriendo caracteres verdaderamente extraordinarios.

En unos meses, salieron de esta ciudad importantes expediciones de productores que marchaban a trabajar a Alemania, Australia, Bélgica y Francia, y dentro de unos días saldrá otra, en la que es posible marche un centenar de obreros comprendidos entre los 25 y 30 años.

De continuar esta corriente, el núcleo industrial de Puente Genil, podría resultar gravemente dañado, pues no es fácil adiestrar en pocos días a personas hoy no especializadas.—Cifra.

16 trenes especiales en Alemania para los trabajadores españoles

Que deseen venir a España en Navidad

Bonn, 29.—Con motivo de las fiestas de Navidad, los ferrocarriles alemanes se disponen a organizar amplios servicios especiales para los trabajadores extranjeros de la República Federal y al objeto de que éstos puedan trasladarse entre Nochebuena y Año Nuevo a sus países de origen.

Por lo que se refiere a los españoles tendrán un servicio de dieciséis trenes especiales.—Efe.

Un nacionalista de Angola pide una política de negociaciones con el Gobierno portugués

Para lograr la independencia

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 29.—Un nacionalista africano de la provincia portuguesa de Angola ha solicitado una «política de negociaciones pacíficas» con el Gobierno portugués con el objeto de conseguir la independencia de Angola.

Algunos delegados africanos han criticado duramente el punto de vista de Jean-Pierre Mbala, presidente del Movimiento de Defensa de los intereses de Angola, y han declarado que se basaba en la «fantasía», y que «traicionaba a los que morían en la batalla».

Mbala, que se presentó ante la Comisión de fideicomisos de la Asamblea General de la ONU, pidió que se celebrara una conferencia a tabla redonda de dirigentes africanos con Portugal el próximo 23 de enero para fijar la fecha de la independencia de Angola.—Efe.

CRONICA DE LA CIUDAD

Obras necesarias

En el antiguo puente de la carretera de San Rafael sobre el Clamores, hoy semienterrado, se ha comenzado una obra que, por ahora, no sabemos si será una zanja o cuneta que allí no tiene la carretera, o una alcantarilla que recoja las abundantes aguas que allí forman una pequeña laguna cuando llueve, y que está haciendo falta cada vez más.

Efectivamente, cuando las nubes descargan su fuerza sobre la ciudad, de las calles de la barriada de San José bajan verdaderos arroyos que confluyen precisamente en esa zona del puente, y convierten la carretera en un lago, cuyas aguas van a parar a los numerosos peatones que por allí—importante punto de cruce—caminan, lanzadas por los vehículos que las cruzan.

Nos sorprendería satisfactoriamente que en efecto se instalara allí dicha alcantarilla, cosa que no creemos tan difícil, cuando debajo, precisamente, se encuentra el Clamores, principal colector de la ciudad.

En otro orden de cosas, ahí tiene la ciudad otra inmobiliaria dispuesta a acudir a la subasta para las obras de construcción del proyectado estacionamiento de autobuses. Obra en realidad necesaria, por cuanto tiempo es ya de que las avenidas y calles de la ciudad queden limpias de los autobuses, que han hecho de ellas garaje público, con las desagradables consecuencias de las incomodidades de los viajeros de aquéllos y la de la suciedad de las grasas, aceites, gasolina, incluso trapos, que se ven sobre el pavimento de las calles utilizadas ahora para el estacionamiento.

Además, hora es ya de terminar con este problema de la estación, tan traído y llevado durante los últimos años, y es de esperar que de una vez quede resuelto, de una forma o de otra, para bien de los propios usuarios y, en general, de toda la ciudad. Descansará ésta de todas las pasadas discusiones, de todo cuanto ha venido habiéndose, proponiéndose, rechazándose, y contará con un lugar adecuado donde los autobuses puedan pasar sus horas de espera hasta lanzarse de nuevo a cubrir su ruta. Y si no tenemos estación, tendremos estacionamiento que, prácticamente, es lo mismo y, en definitiva, la solución del problema.



Información Local

EL GOBERNADOR CIVIL ENCABEZA CON 10.000 PESETAS LA SUSCRIPCION PRO CAMPAÑA DE NAVIDAD

Ayer se reunió la Junta Provincial, que acordó abrir dicha suscripción

En el día de ayer tuvo lugar, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, y presidida por el gobernador civil, don Juan Murillo de Valdivia, la reunión de la Junta Provincial Pro-Campaña de Navidad.

En primer lugar, fue leída la distribución de las cantidades obtenidas en la pasada Campaña, que ascendió a 241.581,68 pesetas y que fueron repartidas entre los necesitados e instituciones benéficas de la capital y provincia, en la forma que ya se expuso en el pasado año.

El principal objeto de la reunión estuvo dedicado a la conveniencia de proceder a la apertura de la Campaña del presente año, que por razones de todos conocidas, como ha sido la existencia de la suscripción para recaudar fondos con destino a remediar la catástrofe catalana, en la que Segovia ha puesto de manifiesto su generosidad y alto espíritu de solidaridad con sus hermanos catalanes, al figurar entre las primeras provincias españolas, no se ha estimado conveniente iniciar hasta el momento presente.

Ello, entiende la Junta, que no ha de ser obstáculo para que la Campaña de Navidad de este año, dirigida a los necesitados segovianos, alcance el éxito de siempre y, por ello, la Junta hace público de antemano su reconocimiento a cuantas personas, entidades y organismos oficiales y particulares, acudan a engrasar la suscripción que econ esta fecha queda

abierta en el Gobierno Civil, estando seguros de que sabrán comprender el espíritu y finalidad que se persigue con la tradicional Campaña de Navidad, que ha de llevar unos momentos de alegría y alivio, mediante el reparto de juguetes y alimentos, a nuestros hermanos necesitados en una fecha tan señalada como es la Natividad del Señor.

Queda abierta esta suscripción que encabeza el gobernador civil con diez mil pesetas.

BOLETOS SEGOVIANOS PREMIADOS EN LA ULTIMA JORNADA

En la jornada del domingo último, de las Apuestas Mutuas, han resultado premiados los siguientes boletos segovianos: Con premios de 13 y 12 aciertos, un boleto de dos columnas y otro múltiple. Con premios de 12 aciertos, doce boletos de dos columnas, 29 de seis columnas y dos múltiples.

Corresponden, provisionalmente, 3.671,20 pesetas a los de 13 aciertos, y 212,10 a los de 12.

El Frente de Juventudes convoca un concurso de «cartas a las madres»

La festividad de la Inmaculada Concepción es una fecha que, desde hace muchos años, el Frente de Juventudes ha dedicado a exaltar las virtudes de las madres, organizando a este fin diversos actos, que cada año son renovados.

Por ejemplo: para este año el Servicio de Actividades Culturales de la Delegación Provincial de Juventudes ha preparado un concurso de

«Cartas a las madres», en el que tomarán parte los alumnos de enseñanza primaria de la capital y provincia, que se integrarán en las dos categorías establecidas: hasta diez años y de esta edad en adelante.

El tema del concurso, como ya anuncia su título, será el de que los participantes escriban una carta, dirigida a su respectiva madre, en la que comuniquen a ésta las sensaciones que el remitente quiera manifestarle con motivo de su festividad, todo ello contenido en una cuartilla, escrita por un solo dado.

Se han establecido veinte premios, cada uno de ellos dotado con 50 pesetas, para otros tantos concursantes ganadores. Estos premios se entregarán en un acto que se celebrará el día 7 de diciembre, a las seis de la tarde, en la Delegación Provincial de Juventudes. Si alguno de los ganadores reside en la provincia se le enviará allí el premio conseguido.

Debemos consignar que los premios establecidos lo son en metálico, con el fin de que sus respectivos ganadores puedan adquirir con ellos el regalo para su madre, que les parezca más oportuno.—S.

SOLICITUD DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

El día 10 del próximo diciembre termina el plazo de presentación de instancias para realizar el Servicio Social. Pueden solicitarlo cuantos jóvenes hayan cumplido los 16 años.

Los informes que se precisen pueden solicitarse en la Regiduría Provincial del Servicio Social, en Sección Femenina.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 678,1 mm.
Dirección del viento: NE.
Temperatura máxima: 10°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 678,2 mm.
Dirección del viento: NO.
Temperatura mínima: 1,2° bajo 0.

Información Filatélica

(Facilitada por la Sociedad Filatélica Segoviana)

Medidas para el saneamiento de la Filatelia

(Continuación)

Poniendo en práctica inmediata la resolución de la Federación Internacional de Filatelia publicada en nuestra anterior información, ésta decide publicar una primera lista de los países que de manera continua y flagrante hacen aparecer sellos que caen bajo la definición dada por uno o varios de los ocho puntos que indicábamos la semana pasada.

Estos países son: Ghana, Guinea, Haití, Maldivas, Mauritania y Togo.

En consecuencia, las futuras emisiones de estos países serán excluidas de las exposiciones patrocinadas por la F. I. F. y se recomendará a los editores de los catálogos para que cesen de repertoriarlos. Se hará excepción de las series o sellos emitidos para el uso postal corriente y de los que hayan sido provistos normalmente los despachos postales durante un tiempo suficiente.

Otros países que han rozado peligrosamente los criterios adoptados, serán sus próximas emisiones vigiladas muy de cerca. Estos países son: Afganistán, Albania, Dahomey, Dominicana, Etiopía, Liberia, Nigeria, Paraguay y Surinam.

Igualmente se ha decidido, como medida complementaria:

1.º Tener informada a la F. I. F. de asociaciones de comerciantes de sellos de las disposiciones adoptadas para poner freno a las emisiones abusivas.

2.º Recomendar a la Federación antes mencionada haga un llamamiento a la conciencia profesional de los comerciantes del mundo entero pertenecientes a las asociaciones nacionales federadas, para que presten su pleno concurso, cada uno en lo

que le concierne, para la puesta en práctica de las medidas adoptadas.

3.º Hacer la misma comunicación y dirigir la misma recomendación a la Asociación Internacional de Periodistas filatélicos.

La F. I. F. insiste en el hecho de que las decisiones tomadas no constituyen más que un primer paso en la acción emprendida para el saneamiento de la filatelia; está decidida a ir mucho más allá si fuera necesario adoptar medidas más rigurosas.

Nuestro comentario

Creemos que en estos acuerdos tomados por la F. I. F. en su última reunión en Praga, existe un algo de parcialidad al no señalar, entre los países peligrosos, a varios de los que detrás del telón de acero en los que la política de emisiones filatélicas no es todo lo recta que debiera ser.

Resulta en alto grado abusivo que Rusia, por ejemplo, celebre en 1955 la apertura de exposición agrícola de Moscú con una serie de 16 valores y que al año siguiente nos obsequie con otros 13 valores de un rublo cada uno para conmemorar la misma exposición y otros siete valores en propaganda de la agricultura. Y que en un período de cinco años (1957-1961) haya lanzado a la venta un total de 646 sellos y nueve hojas bloque.

Y que Hungría lance un tiraje reducido de series sin dentar de cada emisión que hace.

Nos parece muy bien los acuerdos tomados en defensa de la filatelia pero creemos que deben de extenderse a todos los países que cometen un abuso estén situados en el hemisferio que sea y con independencia de su filiación política. De nada sirven los buenos deseos si se hacen salvedades en un sentido o en otro.

Nota.—Filatélicamente, el rublo equivale a 120 pesetas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SIRVIENTAS SE necesita asistente para señora sola. Escultor Marinas, 36. SE necesita muchacha. Razón, Gobierno Civil. Señora de Díaz Miguel Moraleda. SE necesita muchacha sabiendo algo de cocina, buenos informes, bien retribuida, para Madrid. Razón, Mesón de Cándido.	TRASPASOS LOCAL comercial, traspaso en Plaza Oriental, propio oficinas, comercio o agencia. Teléfono 1409. TRASPASO local de huertería y poliería por no poderlo atender. Caño Grande, 2 (pertería). HABITACION derecho cocina para matrimonio solo, gratis, para atender persona mayor. Buitrago, 13.	GANADOS Y AVES SE venden pollas, vidrieras y macizas. Almacenes Bartolomé, Cervantes, Segovia. VACA suiza recién parida del 2.º. Pablo González, Torredondo. VACA suiza abocada, vende Bonifacio Gil, Matabuena. VENDO suiza abocada del segundo. Bibiano Martín, Veganzones.
TRABAJO SERRADOR para manejar sierra mecánica, preferible con hijo que le ayude; se facilita vivienda. Fausto Martín, Calabzanos (Palencia).	ALQUILERES SE vende un choto suizo de tres días. Para tratar, con don Eusebio Herranz, finca del Termino. Segovia.	PASTOS ARRIENDO pastos cercados, temporal de año y vendiendo leña fresco. Celestino García, Revenga, y en Segovia, teléfono 25-77.
Cine CERVANTES Hoy, 7,30 y 10,30. Gran estreno EL TOISON DE ORO (Firmado: Arsenio Lupin) Autorizada mayores Mañana: EL HEROE SOLITARIO Sábado: LOS CORSARIOS DEL CARIBE	ENSEÑANZA «ACADEMIAS de provincias». Prestigiosa Academia Madrid desea contacto inmediato Academias provincias especialmente Taquigrafía, Mecanografía, para preparación oposiciones convocadas auxiliares Ministerios y otros Cuerpos Estado. Dirigirse urgencia señor Martín Losa. Calle Ramón Luján, 12. Madrid (19). PUERTAS, ventanas, molduras, muebles de cocina, más baratos. Onésimo Redondo, 12.	VENTAS VENDO moto Iso. Fuente de la Dehesa, bloque B número 4, bajo B. MAQUINAS punto rematadoras, devanadoras, contado, plazos, precios fábrica. Necesitamos representantes. Mayor, 32, Madrid. FIAT, 1.400 impecable. Simca, 9 H. P. Feliciano Martín, Turégano. MOTOCICLETA Montesa. Judería, 2, tercero. SE vende en Arévalo (Ávila), solar de 2.640 metros cuadrados, muy bien situado, ideal para construcción viviendas. Razón, apartado 38, Lorca (Murcia).
Cine LAS SIRENAS Hoy, 7,30 y 10,30. Tolerado EL DESTINO DE SISSI En agfa color Mañana, 7,30 y 10,30. Estreno LEY DE GUERRA Mel Ferrer. Autorizada	Cine VICTORIA Hoy, continua desde las 4,30 Tolerada NOBLEZA BATURRA y MAÑANA ES ESPERANZA	

OCHO PALABRAS. 8,00 pts. Cada palabra más. 0,80 »

MOSAICOS
SANTA TERESA
Fdez. Jiménez, 6. Tel. 14-50
Materiales de construcción

¡Novios!
Un hogar moderno y cómodo por menos gasto
Es una oferta de:
MUEBLES LA UNION
Juan Bravo, 6. Tel. 20-69

GALERIAS S^{ta}. COLUMBA
Y
PHILIPS
Obsequian a sus clientes el próximo domingo, 2 de diciembre, a las 11,45 de la mañana, a presenciar en el CINE CERVANTES
Gran programa PHILIPS con la magnífica superproducción en eastmancolor:
LA REBELION DE LOS ESCLAVOS
Por Ronda Fleming y Lang Jeffries
Solicite su invitación hasta la una de la tarde del viernes en
GALERIAS S^{ta}. COLUMBA

En Paradinas se inauguraron ayer dos escuelas nacionales

Su construcción ha importado la cifra de 229.700 pesetas

En la tarde de ayer, el subje provincial del Movimiento, señor Garcillán, visitó, en representación del jefe provincial y gobernador civil, la localidad de Paradinas, para inaugurar un grupo de dos escuelas nacionales con un presupuesto de 229.700,00 pesetas. Le acompañaban el jefe del S. E. M. y el inspector provincial del Movimiento.

Fueron recibidos por las autoridades y el vecindario, procediéndose seguidamente a la bendición de dichas escuelas y de las obras realizadas en la Plaza Mayor, que dan un buen aspecto a la misma. Después, se visitaron los locales y un terreno entre las escuelas y la iglesia, actualmente encharcado y cuyo saneamiento y aprovechamiento ha de iniciarse próximamente.

PALABRAS DEL ALCALDE

Porteriormente y en presencia de todo el pueblo, el alcalde y jefe local pronunció unas palabras de saludo y afecto al subje provincial por la visita y por las atenciones que el jefe provincial presta a los problemas de este pueblo, como lo demuestran las obras realizadas que vienen a continuar las que ya el señor Murillo de Valdivia inauguró en la visita realizada en abril del pasado año. Dijo el alcalde que «demos hecho algo, pero no podemos estar satisfechos hasta que no consigamos más mejoras»; y terminó expresando la adhesión de Paradinas al Caudillo y al Movimiento.

EL SEÑOR CHAMARRO

El maestro don Tomás Chamorro, dijo que quería hablar para hacer patente la emoción de los maestros y niños de Paradinas, por estas magníficas escuelas, que representan la gran preocupación del Movimiento por la enseñanza y donde con más medios los niños encontrarán posibilidades de una mejor formación.

EL JEFE DEL S. E. M.

El jefe del S. E. M. señor Cillanueva, alude a la renovación que se siente actualmente en España por los problemas de la enseñanza y al gran paso dado para liberar a la escuela de aquellas covachas de hace veinticinco años, extendiéndose en la función del maestro y en la colaboración que para su tarea sea eficaz han de prestarle autoridades y padres. Dice que la escuela ha de trascender en todo el pueblo, fuera de las aulas y estima que sería una magnífica oportunidad aprovechar el terreno hoy encharcado, y una vez saneado, para crear un coto escolar forestal, sobre cuya función hizo atinadas consideraciones, y a que contribuye a la formación moral del niño y a su incorporación a la sociedad con mayor conciencia; formación que puede ser continuada a través de la Organización Juvenil.

EL SUBJEFE PROVINCIAL

El subje provincial, al transmitir un saludo del jefe provincial y gobernador civil, dice que es tónica de nuestro Movimiento el contacto constante con los problemas locales y a ello obedece la presencia hoy en Paradinas, no sólo con la satisfacción por las obras que se inauguran, sino también para conocer otros problemas, y con la unidad y colaboración de todos, intentar resolverlos. Se refiere al grato aspecto que ofrece la plaza arreglada y a las magníficas escuelas inauguradas, que con el nuevo mobiliario que han de recibir servirán plenamente para cumplir el cometido que tanto el señor maestro como el jefe del S. E. M. han expuesto. Dice que es preciso el esfuerzo de todos para conseguir más mejoras, para que las autoridades locales sientan inquietudes, y anuncia la concesión de ayudas para sanear la charca existente e invita a realizar esas obras pequeñas que sirven para embellecer al pueblo, haciendo la vida más grata. Pide a los jóvenes su incorporación a la vida activa del Movimiento para continuar las mejoras, contribuyendo con su participación al engrandecimiento de su pueblo y a trabajar por España.

El subje provincial y todos los que intervinieron, fueron muy aplaudidos.

Finalmente, y con la participación del vecindario, en reunión abierta, fueron expuestos los distintos problemas que tienen hoy, sobre los que el subje, apuntó soluciones.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA EN EL MAGISTERIO

Escuela del Magisterio.—Por orden del Ministerio de Educación Nacional, se abre la matrícula del 1 al 15 del mes de diciembre, para los alumnos que quedándoles una o dos asignaturas y revalida, para terminar la carrera del Magisterio, deseen examinarse en la convocatoria de enero próximo.

En el tablón de anuncios de los Centros, se indicará día y hora de los exámenes.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Cronista Lecea, 6.
San Francisco, 9.

Estrenos de cine

«LA ISLA DESNUDA»
Nacionalidad japonesa. Título original, «Hadaka no shima». Productora, Hindai Eiga Kyokai. Director, Kaneto Shindo. Protagonistas: Nobuo Otowa, Taiji Tonoyama, Shinji Tonaka.

He aquí una película singular, excepcional, maravillosa o inaguantable, según el talante de cada cual. Una película que no divierte, sobria y sencilla hasta la desnudez, tan poco grata que casi es desagradable, tan abrumadora que puede resultar fatigosa; pero ingrata y fatigosa en el mejor sentido que pueda darse a los adjetivos.

Una de sus características es la casi total mudez de sus personajes. Se ve la intención del realizador: esas personas viven de forma tan primitiva, tan elemental que casi resulta animal. Pero hay que reconocer que su silencio, aun para gente tan paciente y silenciosa como los japoneses, llega a ser inhumano. Sin embargo, se rompe en algún momento supremo, en un grito de alegría, un llanto o un llanto. El silencio viene, pues, a resultar simbólico más que real, y tiene mucho de «tour de force» un tanto desesperado por parte del realizador.

Otro de los «agravios» que el film hace al espectador, a algunos espectadores, es la insistente reiteración de planos del acarreo de agua hasta la cumbre de la isla. Pero este elemento sí que es por completo lícito, constituye la misma razón del film—de este film premiado en el Festival de Moscú, Premio «Victoria» de Francia, tres premios en el último Certamen de Valladolid—. Cuando el espectador «agraviado» por esa machaconería piensa o dice que ya le duelen los hombros de tanto ver ese espectáculo, testimonio que se ha conseguido lo que el autor del film pretendía, sólo hace falta que se haga consciente, y que pase de lo particular a lo universal, y comprenda que esta película no es literatura, sino que cuando ese hombre y esa mujer repiten decenas o cientos de veces lo que Malraux llamaría el milenario gesto de los esclavos, la película no hace más que decirnos una verdad que todavía existe no sólo en el Japón, sino entre nosotros y en todas las partes del mundo.

Sólo el cielo y el mar, hermosos como joyas, magníficamente retratados, son los mudos testigos del esfuerzo de esa pareja humana—¡la eterna pareja humana!—, un esfuerzo que a veces parece tener compensación y a veces parece carecer por completo de sentido y la sumir a sus personajes en la rabia y la desesperanza. ¡Qué magnífico compendio de razones humanas hay en esta película, en la que, naturalmente, no podía haber una pincelada cristiana! Tan verdad es esta película que no es sino un álbum de recuerdos infantiles del propio Kaneto Shindo; su realizador. Este impregnó el film de poesía, una poesía que a veces transpira ternura y a veces tristeza. Esas Carreras de ra y a veces tristeza. Esas Carreras de los niños; no nos dan la imagen más exacta de lo que son los niños de todo el mundo? La película con una variedad grande de planos y de enfoques diversos, tiene, sin embargo, un ritmo lento y solemne, sobre todo por la extraordinaria tensión y sentido de la composición con que los elementos del cuadro han sido dispuestos.

El sencillo e insistente fondo musical subraya algunos momentos, mientras que el silencio total es la mejor apoyatura de otras imágenes. La interpretación no tiene un fallo. Es ésta en resumen, una película importante. Puede no agradar, pero es que quiere decirnos, y lo hace con bastante claridad; es como es para mucha gente la vida sobre esta tierra. Con un título en cierto modo un «aita», un «padre» de esos breves y bellos poemas japoneses llenos de sutil intención.—R. B.

Información Local

Disposiciones legales sobre concesión de trabajo a los mutilados de guerra

Gobierno Civil. Junta Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra. Para conocimiento y cumplimiento por las personas dadoras de trabajo, empresas y organismos, se recuerda el contenido de los artículos de la ley de 26 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311):

Artículo 26. El 50 por 100 de las vacantes de porteros de fincas urbanas deberá ser puesto por cada propietario a disposición de la Junta Inspectora de Mutilados, para que pueda ser cubierto por mutilados útiles, forzando la unidad por exceso cuando haya decimal.

Toda empresa con actividad industrial o mercantil deberá cubrir el 25 por 100 de sus plantillas de personal subalterno con mutilados útiles, forzando la unidad por exceso cuando haya decimales.

El 25 por 100 de las vacantes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria de Monopolios de Petróleos, S. A., deberán reservarse para ser cubierto por mutilados útiles.

En las oposiciones a concursos para ingreso en las plantillas de los servicios del Estado, Provincia, Municipio o entidades que realicen, exploten o sean concesionarias de servicios públicos, se reservarán los porcentajes de las plazas establecidos por la ley de 17 de julio de 1947 en favor de los mutilados.

Las infracciones que se cometan por las empresas en esta materia, serán sancionadas por las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

Art. 27. En los transportes colectivos de viajeros, los pertenecientes al benemérito Cuerpo de Mutilados tendrán reservados en cada vehículo dos de los asientos.

Igualmente, aquellos mutilados a los que por la gravedad de sus lesiones se les reconozca este derecho por la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, tendrán preferencia para la entrega o retirada de documentos o cosas, cuando concurren varias personas para ello, sin guardar turno.

PERSPECTIVAS de desarrollo económico de la provincia de SEGOVIA

Obra editada por el Consejo Económico Sindical

Acaba de publicarse el volumen titulado «Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Segovia, 1962», en el que se recogen los estudios y trabajos realizados en este sentido por el Consejo Económico Sindical Provincial, que tan magnífica labor viene realizando en la exposición a los poderes públicos de las necesidades reales y aspiraciones económicas de la producción, y la proposición de soluciones adecuadas a los problemas que las afectan.

Esta publicación, de 238 páginas y de esmerada y cuidada presentación, acaba de ser distribuida a las autoridades y sectores interesados de nuestra provincia. Constituye un claro y manifiesto exponente, al tiempo que una prueba de competencia y entusiasmo puestos en la realización de los trabajos en él recopilados y que fueron llevados a cabo con pleno conocimiento de los temas respectivos.

Estos temas son la población, el medio natural, renta provincial, nivel de empleo, incremento relativo de la población activa, actividad agraria, estructura de las explotaciones, mecanización, regadíos, fertilización y aprovechamiento de las tierras; producción ganadera, pastizales y mejora de los mismos, repoblación, ordenación forestal, comercialización de los productos del campo; industrias de la madera, resinera, siderometalúrgica, de la construcción, chacinera, de la piel, etc.; polígonos industriales; transportes y comunicaciones; vivienda, urbanización, turismo; formación profesional, etc., recogiendo en torno a ellos los datos precisos y necesarios, así como apuntando las soluciones adecuadas en orden a la solución de los problemas o mejoras de las condiciones de la provincia en los distintos aspectos que se estudian en el libro.

Cierto es que algunos de esos datos necesitan actualización, dado el tiempo transcurrido desde la realización de los mencionados estudios hasta la fecha. Con todo, lo escrito tiene en su gran parte un valor permanente y de necesaria utilización en cuanto haya de investigarse o realizarse en relación con este tema del desarrollo económico provincial. Aparte, naturalmente, de que el Consejo Económico, no ha terminado, con la publicación del libro, su tarea, sino que sus esfuerzos siguen adelante con el objeto de lograr los resultados a que se aspira en este orden de cosas, y en la coordinación de empeños, hacia esa meta, labor en la que, por lo que a las tareas realizadas y ahora publicadas en este volumen, buena parte se debe al secretario del Consejo Económico y vicesecretario de Ordenación Económica de la Delegación Provincial de Sindicatos, don Pedro Antonio Pérez Ruiz quien tantas pruebas viene dando de su especial preparación y de su espíritu de dedicación intensa a los problemas que en este capítulo de la economía afectan a la vida de la provincia.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Nobleza baturra» (S. C.).
«Mañana es esperanza» (2). 90 m.
«El toisón de oro» (3). 95 m.
«El héroe solitario» (1). 112 m.
«Los corsarios del Caribe» (2). 92 m.
«El destino de Sissi» (S. C.).
«Ley de guerra» (3). 92 m.

REGISTRO CIVIL

Tres nacimientos, tres defunciones y seis matrimonios.

Nacimientos: María de los Milagros Mayoral y Peña, hija de Mariano y Raimunda; José Luis Lozoya y Pilas, hijo de Benito y Margarita; Juan José Barona y Barreno, hijo de Emilio Marcelino e Inés.

Defunciones: Inocencia Martín y Piñera, de ocho años; María Urra y Gárate, de 77 años; María Violeta Zúñiga y López, de 45 días.

Matrimonios: Felipe Torres y Cañas con Julia Calle y Sanz; Lázaro Carretero y Bermejo con María Pérez y de Frutos; Germán Esteban y Sanz con Leonidas Lumbres y Requies; Eduardo Fernández y Avila con Fructuosa Arenal y Fresneda; Mariano Otero y Garcinuño con María del Consuelo Mesonero y Pastor; Zoilo García y Peña con Nieves Blanco y Requejo.

Guía médica

Odontólogos y Clínicas

JUAN LAA INFANTE
Enfermedades de la piel y venéreas
Consulta diaria: de 12 a 2 y de 5 a 7
Plaza de Corpus, 9, 3.º. Tel. 19-51

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ
Partos y enfermedades de la mujer
Onda ultra-corta. Diatermia. Inductermia. Rayos X
Consulta de 11 a 1
Tel. 22-22. Sanatorio, 17-81
Avenida Padre Claret, 12

Notas de la Región

Santander: Creación de un Instituto benéfico-docente
Avila: El Ayuntamiento de Barco y sus empleados

BURGOS
En Miranda, un caballero que se encontraba en un restaurante almorzando un bistec, debía sentir tanta necesidad de masticar, que se mordió la lengua, produciéndose una hemorragia que tardó bastante tiempo en ser cortada.

SALAMANCA
Se ha inaugurado el «Mediopensionado», de la Protección de Menores, construido en las proximidades de la Colonia Andrés García, y al que se ha dado el nombre de uno de los vocales de la junta que durante tantísimos años ha trabajado de manera tan eficaz y desinteresada en pro de la infancia: doña Victoria Adrados.

SANTANDER
Se ha celebrado en la sala de juntas del Gobierno Civil una reunión de la Junta Provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Elorza Aristorena.

El principal asunto tratado fue el de la creación en Comillas, por el filántropo don Juan Manuel Noriega San Juan, de una institución de carácter benéfico-docente, denominada «Cristo del Amparo», fundación dotada por aquél con el capital inicial de tres millones de pesetas, y tendrá por objeto la capacitación laboral o profesional para un arte, profesión u oficio, de los residentes en la localidad de Comillas, que carezcan de medios económicos.

VALLADOLID
En la sesión ordinaria que celebró la Comisión permanente municipal, se dio cuenta de un telegrama en el que S. S. el Papa bendice a la Corporación y a la ciudad de Valladolid, que Juan XXIII recuerda con cariño.

—La Orquesta Sinfónica de esta ciudad dio ayer uno de sus habituales conciertos en el teatro Lope de Vega, bajo la dirección de Vicente Spiteri, director titular de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

En el último acorde de la sinfonía «Renana», de Schumann, que cerraba el concierto, el maestro Spiteri, que se había entregado con gran ardor a su tarea desde el atril, sufrió un desvanecimiento y cayó aparatadamente al suelo. El público interrumpió respetuosamente los aplausos que ya se habían iniciado, mientras el director era sacado del escenario sin conocimiento y trasladado al hotel donde se hospedaba. Poco después, tras los auxilios médicos, se encontraba muy recuperado.

AVILA
El Ayuntamiento de Barco de Avila ha acordado aumentar el sueldo a todos sus funcionarios.

QUIEN más da, más tiene: A tu disposición están las HUCHAS DE CARITAS. Sé generoso.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Antonia Martínez Baltueña
Que falleció en Segovia el día 30 de noviembre de 1961
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

El funeral que se oficie mañana, a las nueve, en la parroquia de El Salvador, y el culto por la tarde, a las siete y media, en dicha iglesia, serán aplicados por el eterno descanso del alma de la finada.

Su desconsolada hija doña Macrina Abán Martínez; hijo político don Albino Gómez (industrial); hermana doña Simona (ausente); hermano político don Mateo Benito; nietos, sobrinos y demás familia.

Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

PROGRAMAS para MAÑANA

SOBREMESA: 2,00. Carta de ajuste. 2,15. Presentación. 2,17. Séptimo arte. 2,30. Panorama. 2,45. Plaza de España. 3,00. Telediario. 3,25. Cotizaciones de Bolsa. 3,35. Bazar. 4,10. Final del programa de sobremesa.

NOCHE: 6,15. Carta de ajuste. 6,30. Escuela TVE. 6,45. Academia TVE. 7,30. Campos y paisajes. 8,02. ¡Sí o no! 8,30. Los defensores. 9,25. El tiempo. 9,30. Telediario. 9,45. La opinión de ustedes. 10,00. Los viernes, concierto. 10,30. Primera fila. 11,30. Telediario. 11,45. Ritmo. 12,00. Versos a medianoche. Momento musical. Recuerda... 12,15. Cierre.



Distribuidor provincial
GARCIA & SAN FRUTOS, S. L.
Servicios de asistencia técnica garantizados
Av. Fdez. Ladreda, 6. Telf. 26-12



20 butacas
62 C. V. Diesel
7 neumáticos, 7,50 x 16
350.000 pesetas
ENTREGA INMEDIATA
Pago en 36 meses

Distribuidor en España
Finanzauto. S. A.

CONCESIONARIOS EN SEGOVIA:
García y San Frutos, S. L. Avenida Padre Claret, 6
Mecanización Agrícola Industrial, Gobernador Fernández Jiménez 14
SAVA fabrica con licencias y procedimientos BMC para España

GRANDES FERIAS DE SAN ANDRES EN TUREGANO «EL SEPULVEDANO»
Tiene a disposición de los asistentes:
Taller de toldos para moto-carros, camiones, segadoras y atadoras de todas clases.



NO, ASI NO...
(comprendemos su desesperación)

NO TEMA a la GRIPE... al CATARRO... a la SINUSITIS... al ENFRIAMIENTO

Se lo permite
DESENFRIOL
QUE SIEMPRE ALIVIA Y ALIVIA BIEN

TOME UNAS PASTILLAS FACILES DE INGERIR, Y ¡VD. SABRA LOS RESULTADOS!

Pídalas en su farmacia
Se vende en sobres de 6 pastillas

UNA FORMULA EXCLUSIVA. PROBADA Y... EFICAZ

SEGOVIA RELIGIOSA

En Santo Tomás
Mañana, a las seis de la tarde, comenzará la novena a la Inmaculada Concepción de María.

El lunes, 3 de diciembre, darán comienzo las tareas de la Semana del Catecismo, que bajo la dirección de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia se celebrará en esta parroquia hasta el domingo, día 9.

Congregaciones Marianas de María Reparadora y Santa Zita
Mañana, día 30, comienza la novena a la Inmaculada Concepción que esta Congregación organiza para todas las sirvientas de Segovia. Los cultos darán comienzo en la parroquia de San Martín, a las siete y cuarto de la mañana, para terminar el día 8, con la comunión mensual.

En San Martín
Mañana empieza el solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, dedicado por la Asociación de Hijas de María, de Segovia. Predicará toda la novena un Padre del Inmaculado Corazón de María. Hora, a las siete y media de la tarde.

En los Padres Misioneros
Mañana dará comienzo la novena de la Inmaculada. Será predicada por los Padres de la Comunidad, actuando un corillo del Filósofo.

La función vespertina con exposición de S. D. M., visita, rosario y novena, comenzará a las 7,15.

En las Concepcionistas Franciscanas
La Comunidad de religiosas de la Purísima Concepción, de esta ciudad, celebrará solemne novena a la Inmaculada, dando principio mañana.

A las once, misa solemne, quedando S. D. M. expuesto durante todo el día. A las siete y media de la tarde, santo rosario, la novena y sermón que predicará el licenciado don Anastasio Vallejo, coadjutor de El Salvador, terminando con la reserva y salve popular.

OTERIA PRO-CIEGOS
Sorteo del día 28.—Premiado con 250 pesetas, número 269. Con 25, los terminados en 69.



nuevo FLEX R-59 con tapizado DESMONTABLE
¡Lavable como una sábana!

exija el borsillo lateral con la Marca y el Medallón de Garantía

COMODO. Sistema único de muelles sin nudos.
PRACTICO. Tapizado desmontable —con tensores elásticos en cabeza y base— lavable como una sábana. Nueva comodidad para el ama de casa.
ECONOMICO. Calidad extra y acabado de artesanía, al precio más justo.
FLEX! Garantía de calidad permanente. Sólo FLEX tiene: Triple tensor lateral. Amortiguador fivelpal de yute incrustado. Doble cosido —orillo color—.

La comodidad que usted merece con garantía FLEX



Dos aviones de caza chocan en pleno vuelo, sobre el aeropuerto de Tablada

Resultaron muertos los dos pilotos

Sevilla, 28.—Dos pilotos del Ejército del Aire han resultado muertos en accidente ocurrido en El Coper, aeródromo de la base de Tablada.

Mediada la tarde realizaban ejercicios de entrenamiento los tenientes pilotos don Antonio Lería Verdugo y don Germán Somoza Lorenzo. Cada uno de ellos ocupaba un avión de caza C.4.K. Messerschmid.

El accidente se debió, según parece, al cambio, la formación para efectuar el aterrizaje. Los aparatos chocaron en el aire, incendiándose.

Los restos de los oficiales han sido trasladados al Hospital Militar de la Región Aérea, en cuyo Pabellón Vasco han sido instaladas las capillas ardientes. Mañana se efectuará el acto del sepelio.—Cifra.

Se derrumba una casa en Barcelona

Barcelona, 28.—Dos muertos y dos heridos, uno de ellos grave, es el balance de víctimas como consecuencia del derrumbamiento de una casa en construcción en la calle de Santa Coloma, sin número, en la barriada de San Andrés.

En dicho lugar estaban trabajando los obreros en los cimientos cuando se derrumbó sobre ellos una gran masa de tierra. Rápidamente acudieron los bomberos, que pudieron extraer con vida a dos de los trabajadores, mientras los otros dos, pese a la rapidez con que se procuró su salvación, murieron.

Se trata de Antonio López Busto y Aurelio Guerra. Se ignora el segundo apellido de éste, por ser un obrero de reciente ingreso en la empresa, pero se supone que se trata de un hermano de uno de los heridos en el accidente, Baudilio Guerra Gallego.

Los heridos son Manuel Medina González, que presenta heridas de pronóstico reservado en una pierna y que ha sido internado en el Hospital de San Pablo, y Baudilio Guerra Gallego, que padece síndrome de aplastamiento de pronóstico grave y ha sido hospitalizado en el Clínico. Cifra.

Siete personas debieron intervenir en la muerte de Rovirosa

Barcelona, 28.—Prosiguen los interrogatorios de los detenidos como presuntos autores y cómplices del asesinato del señor Rovirosa Closas, cometido el 17 de noviembre.

Aunque se mantiene un riguroso mutismo en torno a estas investigaciones, se cree que mañana termina-

rán las diligencias policiales, pasando los atestados al juez de Instrucción correspondiente.

Pese al secreto mantenido, se puede decir que la actitud de los detenidos ha cambiado, ya que, después de haber reflexionado en los calabozos y ver las pruebas que se les presentaba, no ponen ningún inconveniente en explicar los detalles, por lo que las diligencias policiales pasarán al Juzgado con sus declaraciones completas reconociendo sus delitos.

Con las últimas declaraciones han podido reconstruirse los antecedentes del hecho, planeado en Ibiza, donde se encontraban María del Pilar Alfaro Velasco, su amigo Stephen Houston y «Jimmy» Wagner. Aquel fue quien planeó el robo, de acuerdo con los datos facilitados por María del Pilar, y decidieron que debían realizarlo ambos hombres. No obstante, por aquellos días María del Pilar recibió algún dinero, y Stephen también, enviado por los alumnos de inglés a los que ambos daban lecciones, y decidieron no tomar parte en el asunto.

Wagner, en cambio, obsesionado por la idea de conseguir dinero, decidió efectuar el delito él solo, y vino a Barcelona. Se entrevistó con Jack, con la hermana política de éste y con la artista de color Gloria Stewart, quienes aprobaron los propósitos de Wagner y le ayudaron, proporcionándole alojamiento durante los días que estuviera en Barcelona. Jack J. Hand, acompañó a Wagner a cometer el delito, pero quedándose separado unas manzanas de la casa y para poder cubrirle así la retirada en caso necesario. Realizado el crimen, Jack y Wagner marcharon nuevamente a la pensión en que residían. Entre las dos mujeres y Jack proporcionaron a Wagner ropa nueva, así como el viaje de regreso a Palma de Mallorca en compañía de otra mujer, que a estas horas habrá ya sido detenida en aquella isla, según se cree.

Los encartados, que pasarán al Juzgado de guardia acusados de autores y cómplices en el asesinato del señor Rovirosa, son: Jimmy B. Wagner, John J. Hand, Stephen Houston, María del Pilar Alfaro Velasco, una cuñada de Jack y la artista de color Gloria Stewart, así como la mujer que se detenga en Mallorca.—Cifra.

Frühbeck y la Sinfónica de Bilbao, de mutuo acuerdo, rescinden el contrato

Bilbao, 28.—El maestro Frühbeck y la Junta de patronato Juan Crisóstomo de Arriaga, del que depende la Orquesta Sinfónica de Bilbao, han tomado la decisión de rescindir, de mutuo acuerdo, el contrato hasta ahora vigente entre ambas partes.

Modificación de la orden sobre convenios colectivos

Madrid, 29.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Trabajo por la que se modifica la de 24 de enero de 1959 sobre convenios colectivos sindicales. Dice en su preámbulo:

«La conveniencia de que los convenios colectivos sindicales, una vez aprobados por la autoridad administrativa laboral, se inserten en el «Boletín Oficial» correspondiente con la máxima rapidez, según tienen reiteradamente solicitado las partes interesadas, aconseja modificar los artículos 19 y 23 del reglamento de convenios colectivos sindicales, toda vez que no es congruente reconocer el derecho de recurso a las partes contra el acuerdo de aprobación de estos convenios.

Asimismo, por idéntica motivación, es pertinente establecer que tampoco es necesario el reconocimiento del derecho de recurso cuando la aprobación de un convenio colectivo rectifique su texto con la exclusiva finalidad de adaptarlo a disposiciones legales de rango superior.»

Una empresa italiana construirá el oleoducto Málaga-Puertollano

Málaga, 28.—La empresa «Eni», de Italia, construirá el oleoducto Málaga-Puertollano, que tendrá más de 200 kilómetros.

Las obras estarán terminadas en año y medio y el primer tramo, Málaga al Guadalquivir, es el más difícil por tener que cruzar las serranías malagueñas.

Constará con dos estaciones de bombas, una en esta ciudad y otra en el lado derecho del río Guadalquivir.

GUANTANAMO, PUNTO CRITICO

Washington.—(Crónica C. A. M., especial para nuestro diario).—Para la inteligencia entre América y Cuba, hay hoy un doble motivo de discordancia de parte de los Estados Unidos, Guantánamo; posiblemente mientras exista esa base en la isla, no habrá posibilidad de convivencia pacífica y plena entre cubanos y yanquis. Y de parte de Cuba, Castro: digan lo que quieran, Castro es el hombre a abatir y los Estados Unidos no vivirán tranquilos mientras Fidel gobierne en La Habana; la reciente sublevación de Guatemala se lo recuerda.

¿Porqué tienen tanto interés los americanos en guardar Guantánamo en su poder? En unos tiempos como los nuestros, no nos lo explicamos del todo: esa base como su homónimo de Gibraltar obedecen a razones pasadas ya de moda estratégicamente y más bien denuncian una voluntad imperialista de dominio, que una necesidad militar y de buena política entre naciones amigas.

LA BASE MEJOR EQUIPADA DEL MUNDO

La base es hoy la mejor equipada del mundo entero. Desde que apareció Castro, Norteamérica ha estado rearmando la antigua base y esta operación ha sido llevada a ritmo acelerado desde la reciente crisis.

Guantánamo es el nombre de la bahía, que da nombre a un municipio cubano, cuya capital está cerca de las 200.000 almas. Sólo el puerto forma la base y abarca éste una extensión de cerca de 50 kilómetros cuadrados de tierra por unos 20 kilómetros de agua. Ese puerto vigila el paso de los vientos que llegan del Atlántico al Caribe, entre Cuba y Haití. Su valor se cree que es actualmente de unos 76 millones de dólares.

DOS AEROPUERTOS

Está formada esa bahía por dos aeropuertos, uno para aparatos de propulsión y otro para los de reacción. Tiene alrededor de unas mil quinientas edificaciones, con sus propias fábricas de energía, residencias, tiendas, lugares de recreo, servicios navales incluyendo tiendas de maquinaria, de combustible, etcétera.

Los americanos pagan al Gobierno cubano una renta de 3.386 dólares.

Está defendida la base por destructores de la marina americana, los cuales han sembrado de minas el acceso a aquellas aguas, así como por la parte de tierra de sendos muros de espinos, con defensas antitanques.

CENTRO DE INTERES MUNDIAL

Hoy, gracias a Castro, respaldado

En dos meses, las fuerzas americanas han hecho de la bahía la base mejor armada y fuerte del mundo

por la URSS es Guantánamo un centro de atención e interés mundial. Castro pide, como base de todo futuro arreglo que Washington abandone la base y Norteamérica repite en el mismo tono y con la misma insistencia que no tiene la más leve intención de plegarse a las demandas cubanas apoyadas, no con mucho entusiasmo.

Ha adquirido esa importancia desde que los americanos se apoderaron de Cuba en aquella guerra con España, que más que guerra constituyó un auténtico despojo de la soberanía de nuestro país. Anteriormente era un nido de piratas y contrabandistas, en especie del famoso filibusterismo del Caribe. Al principio su valor estratégico en el Mar de las Antillas no tenía objeto alguno y durante largos años pasó sin ser utilizado; fue en 1903, cuando los yanquis establecieron el pacto de arriendo con Cuba y es esta la primera base de las que la estrategia americana propinó abundantemente por el resto del mundo.

Los Estados Unidos—dice una de las cláusulas del contrato—podrán ocupar y usar esta bahía, mejorándola y realizar todas las operaciones para estaciones de explotación de toda especie o meramente navales.

En 1934, las dos naciones se firmó ese contrato de nuevo y Cuba perdió entonces el derecho, por decisión propia de denunciar el tratado.

EL FORCEJEJO

En estas condiciones, Castro es poco lo que puede por la vía diplomática y legal hacer; de aquí ese forcejejo para hacer abandonar la base a los americanos.

De todas formas, esa especie de arrendamientos están perdiendo su razón de ser; no nos extrañaría si resuelta la crisis cubana, Washington terminara con ese arriendo que dadas las condiciones de la estrategia actual no resulta tan beneficioso, como perjudicial.

La «Niña II» lleva a bordo una emisora precintada

«El Pensamiento Navarro», de Pamplona, dijo ayer que los alimentos no han podido agotarse en la carabela «Niña II». El capitán Etayo —añade el periódico—, a pesar de los instrumentos rudimentarios de navegación de que se vale, tiene medios naturales, como es la velocidad aproximada de la nave, situación de las estrellas, etc., para saber a qué distancia se encuentra, aproximadamente, de las costas americanas. Siendo así, es natural que Etayo ordenase, hace ya algunos días, el racionamiento.

Hace suponer todo esto—sigue informando el diario pamplonés—el hecho de que la carabela lleva a bordo una emisora de radio, debidamente precintada, pero que en caso de grave peligro hubieran utilizado ya los navegantes.

AYUNTAMIENTO DE SACRAMENTIA

Subasta de cuatro viviendas

Se celebrará el día 17 de diciembre a las once horas.

Admisión de pliegos, hasta las 14 horas del día anterior.

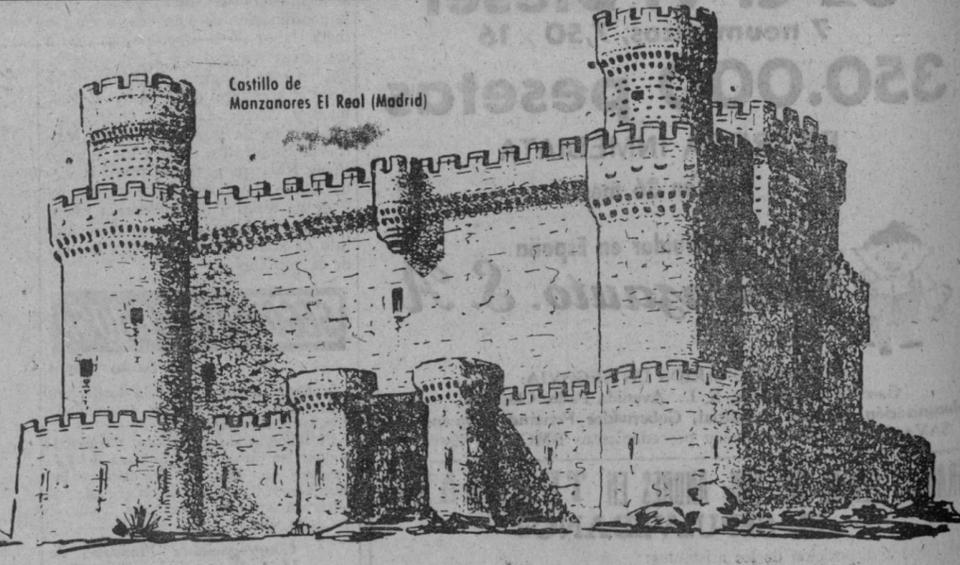
Cantidad a que asciende la subasta, 466.076,69 pesetas.

Anuncio de subasta, se halla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140.

Las demás condiciones y el proyecto, en el Ayuntamiento, a disposición del público en el plazo legal.

Sacramentia a 27 de noviembre de 1962.—El alcalde, F. Domingo.

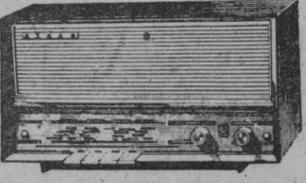
imagen y sonido



ASKAR radiotelevisión



Mod AE 3111 T (personal)



Mod. AE 1330 A



Mod AE 48 T 262 A (Zurbarán) 19"



Modelo AE 3330 T (Portátil)



Mod. AE 4522 A

- Gama completa en radio, transistores, radiogramolas y televisión.
- Fabricados con la técnica internacional más avanzada.
- Todos los aparatos están garantizados.
- Con muebles de moderna estética.

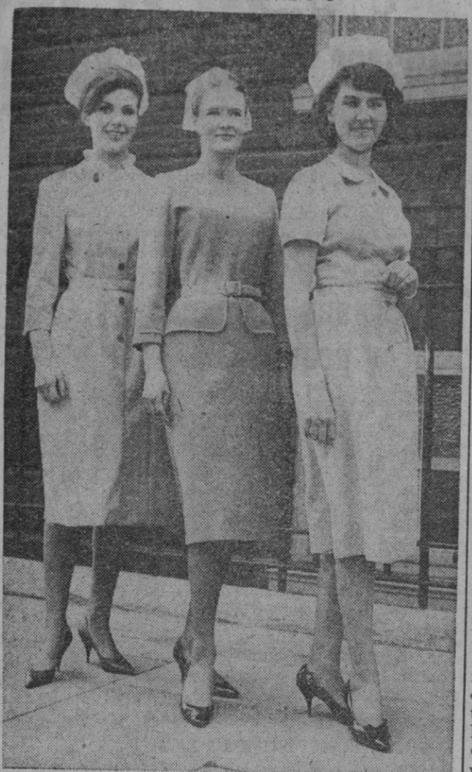
Si es ASKAR, es mejor

FRECUENCIA MODULADA • ASKAR • RADIO-GRAMOLAS • ASKAR • TRANSISTORES • ASKAR • TELEVISORES

EULALIO MORENO. Plaza de Franco, 8. SEGOVIA

TRES BELLAS MODELOS LUCEN ELEGANTES UNIFORMES PARA ENFERMERAS

Sheilah Donohue, a la izquierda, que luce un uniforme dedicado a la enfermera en la estación invernal. Está confeccionado en elegante estambre "Gourille", tejido en doble punto de jersey, fácil de secar y que no precisa ser planchado. La línea del escote ofrece bienvenida novedad, y la falda marca el ligero vuelo hoy tan en voga. Bridget Daly, en el centro, muestra el nuevo uniforme para matrona o jefe de enfermeras, al cual se ha infundido efecto de traje sastre, ostentando una línea clasificada como "grácil y propia para mujeres de rango". El material, fácil de secado, inarrugable y que no necesita plancharse, incorpora nuevo diseño de peso y ondulación. Finalmente Jennifer James, a la derecha quien a su vez lleva el uniforme estival para la enfermeras de establecimientos industriales, confeccionado en género "Tricelviscase", de fácil secado y que tampoco precisa plancharse. Los reseñados uniformes se ofrecen en colores turquesa, limón pálido, rosa y azul o azul marino.



MIRADOR

SOLO 12 abrigos de chinchilla hay en el mundo

Su precio oscila entre los 8 y 12 millones de pesetas

De los mil quinientos millones de mujeres que existen en el mundo sólo doce tienen un abrigo de chinchilla. Las demás, las que pasean por ahí con el rezagado nombre de esta piel, son puro producto de la publicidad comercial o de la fantasía más o menos femenina.

En tiempos sólo la reina Isabel II de España pudo lucir pomposamente sobre las espaldas una espléndida capa real de chinchilla. En la actualidad, únicamente la emperatriz de Persia, la famosa «prima donna» María Callas y Tina Onassis pueden decir con verdad que sus abrigos gris topo son auténticamente chinchilla. Las demás, no. A excepción de las «famosas rivales» Gina Lollobrigida y Sofía Loren, a las que sólo les ha llegado para una blanquísima estola muy bonita, pero nada más que estola...

LA MODA IMPONE

zapatos de gran vestir

NOVISIMAS HORMAS Y MODELOS



PARA QUE SUS CORTINAS QUEDEN COMO NUEVAS

Para renovar la apariencia fresca de las cortinas de nylon, dacrón o fibra de vidrio, simplemente añada media taza de leche en polvo al agua en que las enjuague por última vez. Esto les dará «cuerpo» y una apariencia muy agradable.

Todo por la belleza Elizabeth Arden

Tratamientos STENDAL
Tratamientos DR. STUPP
Cremas y lápices antialérgicos VELCA

Lápices de labios Exclusivas de venta. PERFUMERIA VELASCO

Coches y sillas para niño VEDETTE la más distinguida Galerías Sta. Columba

UNA almohada Flex GRATIS

con cada colchón FLEX Este es nuestro obsequio especial con motivo del «Día de la Madre»

Muebles con F. Román López



Cómo cuidar los tejidos DE PANA DE ALGODON

La mayor parte de los tejidos de pana se componen de algodón al 100 por 100. Se lavan, por lo tanto, muy bien a mano o a máquina. Es preciso tratarlos con delicadeza si se lavan a mano. No conviene retorcerlos, más bien deben agitarse en agua jabonosa tibia o caliente y luego aclararlos hasta que el agua salga clara. Deben secarse lejos del fuego o de cualquier otra fuente de calor.

Estos consejos, evidentemente, son válidos para su vestido que esté confeccionado exclusivamente con algodón. Si tiene otros adornos vale más confiarlo a una tintorería, a menos que éstos sean también de algodón.

El planchado se hace cuando el tejido está todavía algo húmedo. Cúbrase la mesa de planchar con un tejido de rizo y pláncese el tejido por el revés con una plancha templada, sin apretar demasiado fuerte.

La mayor parte de las panas de algodón tienen garantía de solidez de color. No hay, pues, peligro de que destiñan con el uso.

«EL ALGODON QUE SE PLANCHA DENTRO DEL AGUA» (Un acabado para el popelín de algodón)

Una fibra de algodón vista al microscopio presenta, como el tronco de un árbol, un número de capas concéntricas. Entre estas capas existe una sustancia muella y porosa. Por la utilización del tejido, las fibras se estrujan, lo que significa que la parte muella y porosa se pliega y no tiene fuerzas para volver a enderezarse por sí misma. Entonces es cuando hace falta el planchado.

Un nuevo acabado aparecido recientemente en el mercado da a la fibra esta fuerza de reconocimiento. La masa muella y porosa conserva su elasticidad, se pliega, pero recobra su forma en cuanto el tejido se sumerge en agua. El agua es absorbida por la parte porosa y todas las fibras forzadas recobran su posición original. «Es pues el agua la que plancha el tejido».

QUALIDAD PERMANENTE Con esta modificación se introduce en la misma fibra, la nueva cualidad se hace permanente.

Las ventajas de una camisa confeccionada en este nuevo popelín de algodón son múltiples.

Puede lavarse esta camisa en cualquier temperatura sin peligro alguno. El planchado es absolutamente superfluo y el tejido no se encoge. El tejido no se amarillea, conserva su colorido y se seca muy rápidamente sin falsos pliegues.

En fin, el tratamiento no provoca mal olor alguno y deja al popelín de algodón conservar sus cualidades de

dulzura, frescor y confort: el cuerpo respira libremente y no hay que temer ninguna irritación de la epidermis.

En resumen: un mínimo de entretenimiento para un máximo de confort.

MODA MILITAR Y LINEA «SANATORIO» EN LONDRES

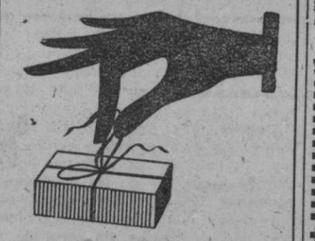
En Londres, los modistas británicos preparan ya sus colecciones para la próxima primavera y verano de 1963. Entre ellas, parece ser que la novedad más destacada la constituirá la llamada moda militar y la línea «sanatorio», en la que en línea, cuello y otros detalles de los modelos recuerdan las batas usadas en las clínicas. De ahí su denominación «sanatorio».

En general, y aunque algunos modelos siguen parisenses, se nota una marcada tendencia a la cintura recogida, ensanchando luego la falda en vuelo hacia la espalda.

Tocante a los colores los londinenses imponen el verde, azul, rosa y melocotón que parece el más llamado a hacer furor entre las inglesas.

Joyería Esali

Artículos de regalo Recuerde... Si es de ESALI, gustará



Juan Bravo, 42

Abrigos schétland, diagonal, espiga...

Calidades seleccionadas NUEVO COLORIDO 1963

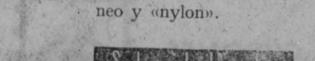
...y recuerde que: en tejidos, la selección tiene un nombre:



Juan Bravo, 9. T.º 27-44

SUGERENCIAS PARA EL «DIA DE LA MADRE»

Medias. Pañuelos bolsillo. Pañuelos cabeza. Bufandas. Bolsos. Paraguas. Guantes. Combinaciones. Abrigos. Trajes de chaqueta. Vestidos de tricot lana. Faldas. Ski-Jamas. Nikis. Lanas para labores. Chaquetas punto. Conjuntos lana. Camisones. Chaquetas. Chaquetones ante, piel y antelina. Gorros piel. Blusas y faldas. Echarpes. Batas Pirineo y «nylon».



Ver... no cuesta nada

FEMENINO



Modelos que dan una nueva belleza a su rostro

OPTICA ATALAYA

Joyería Relojería Artículos para regalo Fdez. Ladreda, 12. Tel 28-28

Tratamiento y belleza del cabello SCHWARZKOPF Peluquería ASCENSION

CONSEJOS Y SUGERENCIAS

Cuando lave cristal o porcelana fina recubra el fondo del barreño o de la pica con un paño o una toalla de rizo de algodón. La toalla actuará de cojín contra golpes y roces.

Limpia las teclas del piano con un paño suave de algodón humedecido con alcohol desnaturalizado. El agua podría poner amarillas las teclas.

Para blanquear totalmente los pañuelos o calcetines de algodón que, por el uso, se hayan descolorido, póngelos en agua fría a la que se habrá añadido un pelliczo de cremor tártaro (se adquiere en droguerías).

La receta de la semana

SABROSO PUDDING DE ARROZ

Por Ida Bailley Allen

INGREDIENTES: taza y media de arroz cocido; taza y media de queso rallado; dos huevos batidos; una taza de leche; una cucharadita de cebolla picada; media taza de pimientos verdes picados; una latita de pimiento escurrido y partido en trozos pequeños; dos cucharadas de mantequilla derretida; media cucharadita de sal; un poco de pimienta.

Preparación: Combine los ingredientes en el orden dado. Colóquelos después en un molde para pudding engrasado.

Coloque éste en una cacerola con agua hirviendo y déjelo cocer a horno moderado hasta que esté firme el centro y al introducir el cuchillo éste salga limpio.

Córtelo en cuadraditos. Ponga encima unos pedacitos de pollo asado partido en trozos menudos, rocíandolos con la salsa del pollo. (Servicio exclusivo Royo-CIP).

MODAS INFANTILES HERMA Manuel Cerzo Últimas novedades en confección de temporada para niño y niña San Francisco, 21 Teléfono 13-36

LA MODA EL DIOR AUSTRIACO Por Gina Martinelli Roma.—Viena es la ciudad alegre y desenfadada de los vales y del bello Danubio Azul. Pero las mujeres austriacas son las primeras en reconocer que la alegría vienesa no alcanza a su moda. La mayoría de ellas lo achacan al clima: «La lluvia y el frío son un obstáculo para la alta costura», dice la encargada de una casa de modas de Viena. «Las mujeres tienen que protegerse de los elementos por medio de capuchas y bufandas, y encuentran los colores oscuros mucho más prácticos que los claros». Por causas del clima, el vestuario de las mujeres vienesas está concebido para las reuniones y fiestas en el hogar y para las ocasiones solemnes como óperas y recepciones oficiales. A parte de esto, los gustos tienden a ser muy conservadores y las líneas de moda suelen estar inspiradas en el mismo país sombrero de fieltro de tipo tirolés, chaquetas, abrigos, trajes sastre, faldas gruesas, trajes de punto tejidos a mano, trajes de cuero y blusas de campesina ricamente bordadas. Sin embargo, existen un montón de casas de modas en Viena que atraen compradoras de todas partes del mundo. El mejor conocido de estos modistos es William Admuller, el Dior austriaco. Dos veces al año visita las colecciones de París, pero los modelos creados por él para sus casas de Viena y Munich son lo que él llama «modificaciones de París». Como el Dior francés, está convencido de la importancia en el vestuario de la mujer, de un vestido negro sencillo pero de corte impecable. Sin embargo, esta temporada, está intentando convencer a las mujeres austriacas para que adopten colores alegres—rosas, amarillos, verdes—. Se inclina por los conjuntos de vestido y chaqueta y presenta cinturas flojas y detalles asimétricos en su nueva colección. Una de sus ideas es la chaqueta con cinturón en el delantero, que queda suelta en la espalda. Para las conservadoras, presenta elegantes trajes de chaqueta de loden gris, adornadas con el mismo tejido en un tono más oscuro. Presenta también trajes de chaqueta con blusas en colores alegres y con su adaptación del sombrero tirolés. «La mujer vienesa», dice un austriaco; «nunca se ha distinguido por vestir a la última moda, pero siempre ha sido una mujer elegante».

EL VALOR DEL HOGAR Nunca como en esta época del año se aprecia el inmenso valor del hogar. Si está bien organizado y la mujer se preocupa de hacerlo amable y cómodo, constituye uno de los dones más inapreciables. Bueno, esto de inapreciables es un decir, porque los maridos y los hijos saben apreciar el esfuerzo y el buen gusto de las esposas y las madres, que les ofrecen una casa limpia, alegre, perfumada de amor y de bienestar, como un buen armario de nuestras abuelas, oloroso de espejo y de manzana.

Lavadoras y cocinas Balay Galerías Sta. Columba

ALFA LINEA MODERNA PERFECCIONES TECNICAS SOLICITE CATALOGO MOD. 53 CASA SOLERA

Desde su fundación, el Montepío Nacional del Servicio Doméstico ha satisfecho por prestaciones 167.498.286 pesetas

En su reunión mensual, la Junta Rectora del Montepío Nacional del Servicio Doméstico al ser informada de la aprobación por la Dirección General de Previsión del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio económico de 1961, estimó conveniente hacer público para el debido conocimiento de los servidores do-

Quería tirarse de un segundo piso para "demostrar que no existe la ley de gravedad"

Pudo ser reducido y sometido a vigilancia médica

Madrid, 29.—«Voy a demostrar que no existe la fuerza de la gravedad.» Esto gritó un hombre, llamado Diego Velázquez, que estaba dispuesto a arrojar desde el segundo piso del balcón de la casa donde vive, en la plaza de Vázquez de Mella, número 8 (antes de Bilbao), a la calle. Tiene 38 años, es empleado y vive en pensión.

El escándalo que se produjo en la céntrica plaza fue mayúsculo. Centenares de curiosos presenciaron esta escena y la llegada de los bomberos. Eran las diez y cuarto de la mañana.

Don Angel Pingarrón Aguado, jefe de zona del Servicio de Bomberos, haciendo el papel de sicoanalista, entabló un diálogo con el hombre, que demostraba tener perturbadas sus facultades mentales. Por fin logró convencer al demente, que se avino a franquear la puerta del cuarto de baño, donde se había encerrado.

Finalmente fue conducido por una ambulancia municipal al Hospital provincial, donde quedó bajo vigilancia médica.

Beneficios de reducción en la cuota de licencia fiscal a las empresas de interés nacional y a los ferrocarriles

Madrid, 29.—La ley de reforma tributaria de 26 de diciembre de 1957 dispuso que las empresas que gozaran de beneficios fiscales en orden a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, tarifa III, solicitarán el reconocimiento de dicho beneficio para el impuesto industrial.

Otra ley de diciembre de 1956 extendió a los ferrocarriles los beneficios otorgados a empresas declaradas de interés nacional.

Una orden que publica el «Boletín Oficial» del día 28 de noviembre dispone, en consecuencia, que las empresas de interés nacional y los ferrocarriles de uso público disfruten efectivamente, con derecho a partir del 1 de enero de este año de 1962 y durante los plazos que en cada caso les hayan sido señalados, de una reducción en las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial. La reducción será en el mismo porcentaje que tuvieren concedidas a efectos de la antigua cuota mínima sobre capital, tarifa II de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

En las Oficinas de Correos puede usted consultar todo lo relativo a la división de Madrid y Barcelona en distritos postales. En Segovia llame al teléfono 1598

méticos y de los cabezas de familia a quienes el citado personal presta sus servicios, la obra realizada por esta institución de la Seguridad Social obligatoria desde el primero de enero de 1960, en que comenzó sus actividades, hasta el 30 de septiembre último, que se resume en los siguientes datos:

- 15.460 intervenciones quirúrgicas practicadas.
- 1.129.344 visitas facultativas a domicilio, en consulta clínica.
- 15.308 dotes por matrimonio y profesión religiosa.
- 3.648 beneficiarios de Ayuda Familiar.
- 322 pensionistas por invalidez.
- 305 premios de constancia, por servir a familias numerosas.
- 718 auxilios por defunción, para gastos de entierros y sufragios.
- 8.000 pensiones de Vejez.
- Los importes satisfechos por estas prestaciones estatutarias en el expresado período son los siguientes:

Asistencia médico-farmacéutica 136.431.642,81 pesetas.

Dotes por matrimonio y profesión religiosa, 20.385.918,50 pesetas.

Ayuda Familiar, 3.763.086,50 pesetas.

Pensión de Invalidez, 949.606,30 pesetas.

Pensión de Vejez (iniciada en 1-1-62), 3.938.000,00 pesetas.

Premios de constancia (iniciados en 1-7-62), 365.000,00 pesetas.

Auxilios por defunción, pesetas 1.665.032,07.

Suma total, 167.498.286,18 pesetas.

Por otra parte, el homenaje tributado por el Montepío, a los servidores domésticos con más de 50 años a servicio de una o dos familias, representó un gasto de 2.648.000 pesetas por la asignación en metálico de mil pesetas abonadas a cada homenajeado.

Todas las prestaciones establecidas por los Estatutos aprobados por orden de 6 de abril de 1959, han sido puestas plenamente en vigor, y ahora se inicia por el Montepío, dentro de los márgenes presupuestarios autorizados por la Superioridad, la concesión de becas de Formación Profesional y auxilios de carácter graciable en los casos expresamente autorizados al efecto, para adquisición de aparatos ortopédicos, miembros artificiales, prótesis dentales, gafas, traslado de enfermos, premios por actos heroicos, etcétera.

Después de satisfechas estas obligaciones, el Fondo de Reservas que el Montepío ha podido formar con esta cuota única mensual de 40 pesetas, en los dos primeros años de su vigencia, se eleva a 68.588.315,99 pesetas, cantidad ésta que será incrementada con el excedente que resulte en el presente ejercicio económico, con lo cual se garantiza en debida forma el disfrute de las prestaciones diferidas, cuya cuantía variable está en relación con el número de las mensualidades cotizadas, en favor de cada socio beneficiario.

Como la afiliación es obligatoria para los servidores domésticos de 14 a 55 años, que presten servicio a un solo año de casa o a varios dentro del régimen especial de «asistentas», se encarece una vez más a los obligados, la necesidad de que notifiquen su alta en el Montepío, cursando las correspondientes solicitudes de afiliación o las partes sucesivas a las oficinas del I. N. P., en donde se facilitan gratuitamente las tarjetas postales, así como en las Delegaciones de la Sección Femenina y por los correos habilitados para el cobro a domicilio de los cupones de cotización.

Texto íntegro del decreto por el que se establecen las directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo

(Viene de la página 8)

so productivo, liberar las mercancías por orden de menor a mayor grados de transformación.

II. En la medida en que las circunstancias del abastecimiento nacional, de los recursos agrícolas disponibles y de la política comercial lo vayan permitiendo, el Ministerio de Comercio determinará aquellas mercancías que deban pasar del régimen de comercio de Estado, al de comercio privado.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Art. 6.º El ministro de Comercio propondrá al Gobierno la creación, bajo la dependencia del departamen-

Policías alemanes, procesados por maltratar a un médico español

Munich, 28.—Dos agentes y un agente de la Policía de esta ciudad han comparecido ante un tribunal acusado de maltratar e insultar a un médico español, el doctor Alfonso Montero García, en una Comisaría muniquesa el pasado mes de junio, cuando tenía lugar una manifestación callejera de estudiantes.—Efe.

De Gaulle ha indultado a Jouhaud y a Canal

París, 28.—El presidente De Gaulle ha indultado a los líderes de la O. A. S., Edmond Jouhaud y André Canal, los cuales habían sido condenados a muerte.

La decisión presidencial fue confirmada, posteriormente, por la oficina del primer ministro.

LIBROS Y REVISTAS

RIO A LA ESPERANZA

Por Macario Diez Presa, C. M. F. Editorial Cocsula, Madrid 1962.

El libro que presentamos se halla inserto en la problemática hodierna. La existencia actual está evidentemente dominada por la angustia. Para algunos, la angustia es un círculo que nos envuelve, un túnel obstruido, un callejón sin salida. Los cristianos—recordemos a G. Marcel y a Lain Entralgo—han encontrado el portillo evasor en la esperanza. Toda la poesía sacerdotal española de los últimos tiempos gira sobre este gozne. Quizás de una manera especial la cletariana de los grupos de «Ángelus» y «Urieel». Aquí en Segovia se dieron cita los mejores colaboradores de la última publicación: Tomé, Alvarado, Velasco, Lucinio, Aparicio...

«El meridiano poético de Segovia pasa por los Misioneros», se dijo entonces. Macario Diez Presa pertenecía también al grupo segoviano. Hoy nos ofrece este rosario de poemas auténticos, nacidos al calor de aquella fraternidad.

Diez Presa es un poeta dolorido: cardo tendido hacia la Luz. «Me crece el dolor, como una muerte—que no acierta a morir, de haber vivido.» Siente cernirse sobre él la angustia de la noche oscura. Y grita su abandono cual Cristo en la Cruz: «¿Por qué nadie me espera en esa orilla de soledad, donde naufragan las palabras más ciertas?» Presente a Dios. Pero ignora en ocasiones por dónde va a irrupir: «¿Por dónde llegarás, Señor de todos los caminos, hasta la curva de mi soledad?» Aquí radica la angustia del cristiano. Sabe que todo es ribera de Dios, donde se remansa el tiempo; en última instancia, siempre unas gotas divinas bautizarán nuestras lágrimas. Pero se muestra el Señor a veces tan remoto y esquivo... Aunque haya emergido en lontananza, sigue lloviendo el dolor terca sobre nuestra existencia.

Pero no será el dolor desesperado de los existencialistas. El cristiano cree que la angustia tritura nuestro ser para hacernos harina de Cristo. «La vida sin dolor no es esperanza.» El dolor mismo es ya una espera: «Me hace de la noche una esperanza—sobre un río de estrellas.» Si hoy es el arroyo turbio y retorcido, mañana será el mar. Montaríamos ese «tren de luz que camina el horizonte». El poeta se siente transportado. Unga sus ojos la alegría de un pan sorprendido que le crece en las manos. «Todo se ha hecho esperanza en el cristal del alma.» Dios está ya a su lado, llorando como un amigo. Y también sonriéndole... por eso prorrumpen en este bello inventario: «Hermanos en el río y la esperanza,—bautizaremos un camino—con pájaros, con peces, con estrellas.»

En resumen, los versos de Macario Diez Presa llevan aguas amargas. Pero les pasea por dentro la esperanza. Con el Señor al horizonte de sus ojos más íntimos. Versos agríndules, insistentes, casi monótonos. Un bosque de palabras, de metáforas, de imágenes figuradas le ha surgido—a veces cual selva inextricable—frente a su tarde innumera. Jugó a poeta, y quedó en éxtasis, de vuelo. Nos explicamos que esto haya sucedido en Segovia, la Segovia sanjuanista, donde hay que hacerse violencia para no ser poeta y donde cada piedra lleva un poquito de Dios.

F. R. P.

to, del Instituto Nacional de Comercio Exterior como instrumento para el estudio, promoción y desarrollo de las exportaciones de productos españoles, mediante adecuados servicios de información y asesoramiento sobre las posibilidades de los mercados, la vigilancia de las calidades de los productos exportados, la propaganda y presentación de éstos en el exterior, la creación de una copencia exportadora en la nación, la formación de los exportadores en las técnicas correspondientes y la presentación de cuantas iniciativas conduzcan a la mejor organización de la exportación española.

Asimismo, podrá desarrollar análogas funciones de estudio y promoción de aquellos aspectos o sectores de la importación que sirvan o puedan servir de apoyo o condicionamiento a las actividades exportadoras.

Para el cumplimiento de tales cometidos utilizará en la mayor medida posible la Organización Sindical y los demás organismos, entidades e iniciativas que de algún modo se están ocupando o puedan ocuparse en el futuro de estas funciones en España y en el extranjero, y coordinará su acción dirigida en este sentido.

Los intereses públicos y privados afectados por las actividades exportadoras estarán adecuadamente representados en el gobierno del Instituto, y los institucionales, especialmente los sindicales, en los órganos de trabajo del Instituto.

UN ORGANISMO RECTOR DE TRANSPORTES

Art. 7.º El Ministerio de Obras Públicas constituirá un organismo rector de los transportes terrestres, que atenderá a las necesidades del país de acuerdo con el Plan de Desarrollo.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Art. 8.º Los ministerios interesados propondrán al Gobierno la determinación de los sectores económicos en que no será necesaria previa autorización para las inversiones de capital en porcentaje superior al 50 por 100 que en la creación, ampliación o modernización de empresas españolas realicen los extranjeros, las personas jurídicas extranjeras de naturaleza privada o los españoles con residencia habitual en el extranjero, siempre que no se trate de empresas comprendidas en el artículo 2.º del decreto de 27 de julio de 1959.

Art. 9.º El ministro de Industria o de Agricultura, en el ámbito de sus respectivas competencias y oída la Organización Sindical, propondrá al Gobierno la determinación de los sectores económicos—v, dentro de cada uno de ellos, los límites máximo y mínimo de tamaño y otras características técnicas de las empresas—en que quedará autorizada la libre instalación, ampliación y traslado de industrias y dentro del territorio nacional, cualquiera que sea el importe de la inversión.

CONTRA LAS PRACTICAS DE MONOPOLIO

Art. 10.º El ministro de Comercio propondrá al Gobierno las normas necesarias para la defensa de la competencia, según las siguientes bases:

a) Determinación de las prácticas comerciales restrictivas y los abusos de las posiciones de dominios en el mercado conforme a los criterios usuales en las legislaciones

de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

b) Establecimiento de un sistema de sanciones administrativas en el que se refundan, además, las existentes en la actual legislación.

Empresas medianas y pequeñas

Art. 11.º I. Los ministros competentes en cada caso propondrán al Gobierno las medidas financieras y de asistencia técnica e informativa que estimen oportunas para facilitar el desarrollo conveniente de las empresas medianas y pequeñas existentes, así como para extender el procedimiento actual sobre facilidades para uniones y asociaciones de empresas que sean beneficiosas para la economía nacional.

II. De manera especial, los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Industria, Agricultura y Vivienda propondrán al Gobierno, oída la Organización Sindical, las disposicio-

nes convenientes para estimular la constitución de asociaciones de empresas constructoras, con el fin de hacer posible, a través de la utilización conjunta de maquinaria, aquellas obras que requieran medios desproporcionados a la capacidad de cada una de las empresas asociadas.

Art. 12.º El ministro de Hacienda propondrá al Gobierno las medidas generales de ordenación y ejecución del gasto público que se estimen necesarias para conseguir que las inversiones se realicen según lo que disponga el Plan de Desarrollo Económico, atendiendo a la urgencia de las necesidades a satisfacer y a sus respectivas rentabilidades. Dichas medidas ordenarán asimismo la formación de programas, informados por la Comisaría del Plan, para los gastos que hayan de realizarse en plazos determinados con expresión detallada de las inversiones que comprendan y establecerán las normas necesarias para coordinar los gastos en obras conjuntas de los distintos departamentos ministeriales y entidades autónomas sin perjuicio de la facultad de disposición del gasto que a éstos corresponde.

Art. 14.º Los ministros de Hacienda e Industria elevarán al Gobierno un proyecto de ley que induzca las modificaciones que se estimen necesarias en las leyes de 24 de octubre de 1939 sobre industrias de interés nacional y de 24 de noviembre del mismo año, de ordenación y defensa de la industria, con el fin de adaptar dichas disposiciones a las exigencias del futuro desarrollo económico del país.

PROYECTO DE LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Art. 14.º El ministro de Hacienda, oída la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, propondrá al Gobierno la remisión a las Cortes de un proyecto de ley de Contratación administrativa que dé la máxima flexibilidad y agilidad a la contratación de obras y servicios públicos.

Art. 15.º I. El ministro de Hacienda propondrá al Gobierno, con informe previo de los de Obras Públicas y Comercio, y oída la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la revisión de las disposiciones vigentes sobre participación de empresas extranjeras en las subastas de obras públicas, con objeto de que el Estado pueda contratar en cada caso con la empresa constructora más idónea.

II. Los ministros de Hacienda, Obras Públicas, Industria y Vivienda, elaborarán un proyecto de ley que regule las asociaciones temporales de empresas constructoras, nacionales y extranjeras.

Art. 16.º Se constituye una comisión presidida por el ministro de Educación Nacional e integrada por representantes de los ministerios interesados, que elevarán al Gobierno propuesta de las medidas adecuadas para incrementar y acelerar la formación de científicos y técnicos de grado medio y superior.

FACILIDADES A LA EXPORTACION

Art. 17.º Con objeto de facilitar la ejecución de los actos inherentes a las operaciones de comercio exterior, los ministerios interesados propondrán al Gobierno las disposiciones oportunas para:

a) Unificar en un solo acto todos los relativos a las inspecciones de los productos objeto de comercio exterior. Quedan exceptuadas de esta medida las inspecciones fiscales y los servicios de Aduanas.

b) Unificar en un solo trámite administrativo la percepción de todas las tasas que gravan cada operación de exportación, sin perjuicio de mantener la afectación propia de cada una de las tasas.

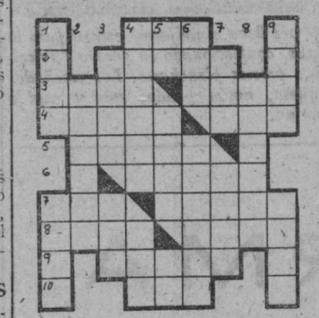
c) Establecer un sistema de sanciones administrativas por infracción de las normas comerciales y de calidad reguladoras del comercio exterior.

Art. 18.º—El Ministerio de Información y Turismo, previo informe de los demás departamentos interesados, propondrá al Gobierno un proyecto de ley de Zonas Turísticas, por las cuales puedan determinados espacios de terrenos regionales calificarse como zonas de interés turístico nacional.

Art. 19.º—El Gobierno, a propuesta de los ministros de Justicia y Hacienda, remitirá a las Cortes un proyecto de ley que adapte la vigente de Sociedades Anónimas a las disposiciones sobre inversiones de capital extranjero.

Art. 20.º En un plazo no superior a seis meses, el Gobierno elaborará los proyectos de ley que sean precisos para promover las disposiciones a que se refiere el presente decreto que requieran este rango, sin perjuicio de que, por razones de urgencia, se regulen las materias correspondientes mediante decreto-ley, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.º de la Ley Constitutiva de las Cortes. Los distintos departamentos ministeriales, en el ámbito de sus respectivas competencias, dictarán las disposiciones administrativas adecuadas al más eficaz cumplimiento de lo preceptuado en el presente decreto.

CRUCIGRAMA NUMERO 2.836



HORIZONTAL: 1. Río sueco.—2. Parte de un escenario.—3. Ayuntamiento de la provincia de Lugo. Costal. 4. Agregar. Hablé con Dios.—5. Mata-siete.—6. Obedece.—7. Medida de longitud. Socorro.—8. Cierta embarcación. Ala desplumada.—9. Codicia.—10. Me atrevi.

VERTICALES: 1. Enredos. Pesado. 2. Natural de una nación europea.—3. Conquista de una plaza. Flanco.—4. Denuncia. Terminación numeral.—5. Contracción. Peñasco. (Al revés) Nota.—6. Artículo Ninfas del agua.—7. Nave. Nombre de mujer.—8. Sirviente. 9. Planta comestible. Licor.

Solución al crucigrama número 2.835

HORIZONTALES: 1. Ter.—2. Cines.—3. aton. Sala.—4. Radar. Lis. 5. Tajar.—6. Anida.—7. Bab. Abaja. 8. Eral. ejeD.—9. rodra.—10. Goa.

VERTICALES: 1. Alar. Befa.—2. Tatuar.—3. Coda. Bar.—4. Tinaja. loG.—5. En Rana. Do.—6. Ras. Ribe-ra.—7. Sal. Deja.—8. Linaje.—9. Blas. Adas.

MIXER PHILIPS
La batidora de vaso desmontable
Galerías S^{ta}. Columba

TV ANGLO ¡mejor que la realidad! modelo 1962 de 19" 18.500 ptas. CASA SOLERA

—¿Tiene usted idea de lo que podría decir a mi marido para justificar estas compras?

INFORMACION

JOYERIA ATALAYA
Fdez. Ladreda, 12.
Suprema distinción

SPAR
regala MILLONES

SOLICITE LOS CUPONES EN EL ESTABLECIMIENTO SPAR MAS CERCANO.

Las medidas preliminares al Plan de Desarrollo, expuestas por el ministro de Industria

En un coloquio celebrado en el Club Internacional de Prensa, al que asistió el señor Fraga Iribarne

Madrid, 28.—Las medidas preliminares al plan de desarrollo económico que afectan a la industria española, han sido expuestas esta noche por el ministro de Industria, don Gregorio López Bravo, durante un coloquio celebrado en el Club Internacional de Prensa.

Acompañaron en el acto al ministro el subsecretario y todos los directores generales del Departamento.

A la llegada del ministro de Industria al Club, fue recibido por el ministro de Información y Turismo, y el director general de Prensa, en cuya compañía recorrió las instalaciones del Club y fue informado de sus servicios.

Inicio la reunión, el ministro se expresó así: «Muchos de ustedes han demostrado un interés especial en conocer el alcance del decreto por el que se establecen directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo Económico, aprobado el pasado viernes día 23 y que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado» y me parece esta una buena ocasión para referirme al mismo, aunque naturalmente haya de hacerlo desde el ángulo del Ministerio de Industria.

Quiero resaltar ante todo, que exist-

ten relaciones específicas entre el Plan de Estabilización, el Plan de Desarrollo económico y el progreso o bienestar social.

Hoy, cuando se han conseguido los objetivos previstos, puede y debe decirse que el desarrollo económico es, a su vez, un medio para conseguir un fin de orden superior: el progreso social, entendido como el conjunto de condiciones que hagan posible el bienestar material y el perfeccionamiento espiritual de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad nacional.

El desarrollo económico, reducido al incremento de la renta real por habitante, no puede ser la meta final; constituye el camino imprescindible para lograr una sociedad española más digna, más justa y más ordenadamente ambiciosa.

Finalidad de las medidas preliminares

En los momentos actuales, cuando todas las fuerzas económicas del país preparan un plan de desarrollo, se hace preciso establecer nuevas reglas para que puedan concretarse en realidades prácticas de concreción económica intrínseca.

No es otra la finalidad de las medidas preliminares.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y LAS MEDIDAS PRELIMINARES

Por lo que al Ministerio de Industria respecta, se trata de crear un clima de transparencia en la actividad industrial, de dotarla de un movimiento de recursos y de iniciativas que permitan lograr una estructura sana, adecuada y efectiva, reduciendo al mínimo la posibilidad de inversiones equivocadas y desgastes inútiles.

SUPRESION DE CONTROLES

Para ello es necesario, en primer lugar, suprimir los controles o intervenciones cuyo mantenimiento no es adecuado para los fines que se persiguen.

No podemos, naturalmente, supri-

mirlos todos. Las imperfecciones de nuestra estructura económica exigen, hoy por hoy, el mantenimiento excepcional, con la revisión adecuada en cada caso, de ciertas medidas restrictivas de la producción. Con este fin, el Ministerio de Industria pretende seguir una política de economía de mercado, sin descuidar la regulación y corrección de las anomalías que de ella puedan derivarse.

LAS EMPRESAS NACIONALES

Otra cuestión, que conviene tratar, quizá más por aclarar el ambiente que por una necesidad, es la relativa a delimitación de las funciones de las empresas nacionales. La función suplementaria a la de la iniciativa privada que debe ostentar la empresa nacional o la de corrección de prácticas desleales o discriminatorias derivadas del dominio ejercido por algunas empresas privadas en el mercado, no debe constituir a su vez un motivo de incertidumbre para la expansión de la iniciativa privada.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Por lo que se refiere a las indus-

trias extranjeras, el Gobierno considera del mayor interés el complemento que para nuestra capacidad de inversión puede suponer la aportación de capitales procedentes del exterior. Los inversores extranjeros ponderan siempre las oportunidades y facilidades de inversión que les ofrecen los distintos países. A este efecto, debemos también ser claramente competitivos con los demás en nuestra oferta de oportunidades de inversiones al capital exterior y en este sentido, las medidas preliminares a que nos estamos refiriendo pretenden ordenar e introducir una mayor flexibilidad en la legislación que actualmente regula las inversiones extranjeras en nuestro país.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

De vital importancia es tratar de resolver los problemas relativos a las pequeñas y medianas empresas industriales. Este es un aspecto de nuestra economía que el Gobierno y en especial el Ministerio de Industria han de considerar necesariamente.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

El decreto sobre medidas preliminares se refiere especialmente a los problemas de las industrias para la construcción.

LA LEY DE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Entre las medidas que es preciso dictar para crear el ambiente propicio a la iniciativa privada, se halla la de actualizar la vigente sobre industrias de interés nacional y protección a la industria nacional.

Si parece procedente que cierto tipo de industrias deban beneficiarse de concesiones especiales que justifiquen su objeto o naturaleza, también es natural postular por que tales beneficios especiales no sean obstáculos a las leyes de la competencia.

Quiero referirme, continuó diciendo, a la reorganización de nuestro Ministerio, que ha sido necesaria en orden a prepararse para servir al desarrollo industrial de España con eficacia.

Con la reorganización se consigue no solamente la especialización, sino coordinar las nuevas directrices generales con los estudios que se realizan por las diferentes comisiones industriales del plan de desarrollo económico.

Verán ustedes, terminó diciendo el señor López Bravo, que el Ministerio está en manos de un equipo joven, que tratará de hacer honor a la confianza con que la ha honrado el Jefe del Estado.

Se le formularon varias preguntas: en una de ellas acerca de la mano de obra, dijo que la producción exigiría el natural trasvase de la mano de obra, tanto en la agrícola como la industrial, en todos los órdenes.

Respecto al aumento de la productividad y los medios de trabajo, repuso que se tiende a la renovación de los bienes de equipo y a los métodos de trabajo.

En cuanto al propósito del plan, se le preguntó si iba orientado al ingreso de España en el Mercado Común, y el ministro contestó que sí.

Respecto a la modernización de industrias, estuvo de acuerdo en que las industrias químicas y siderometalúrgicas son las más necesitadas de urgente modernización.

El decreto aparecerá hoy en el «Boletín Oficial del Estado»

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el decreto número 3.060/1962, de 23 de noviembre, por el que se establecen directrices y medidas preliminares al plan de desarrollo, y cuya parte expositiva dice:

«El decreto-ley de 21 de julio de 1959, de Ordenación Económica, señaló como objetivos fundamentales la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos y el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario.

Logrados estos fines, merced a la puesta en práctica del plan de estabilización, es llegado el momento de definir el marco jurídico dentro del cual deba desenvolverse el proceso de desarrollo económico, adoptando, con visión de conjunto y criterio de unidad, una serie de medidas que vengán a constituir un cuerpo de principios básicos y de orientaciones precisas sobre los principales aspectos de la política económica del Gobierno en esta etapa preliminar al plan de desarrollo.

Las referidas medidas tratan fundamentalmente de impulsar el crecimiento de la actividad económica dentro del equilibrio, a base de suprimir algunos controles e intervenciones inadecuados al momento actual, en particular la Fiscalía de Tasas, haciendo uso de las atribuciones concedidas al Gobierno en el artículo segundo del decreto-ley de 21 de julio de 1959, de limitar las funciones de las empresas nacionales, agilizar la contratación administrativa, simplificar las operaciones, inherentes al comercio exterior, facilitar la financiación y asistencia técnica de las empresas medias y pequeñas, acelerar la formación de técnicos y estimular las inversiones extranjeras.

Tales son los principales fines que persigue el decreto que a continuación se articula formulando un conjunto armónico de medidas que tendrán que instrumentarse en plazo inmediato por los departamentos ministeriales competentes.

CUANDO veas la HUCHA DE CARITAS no te hagas el distraído; Recuerda que a muchos les falta lo más imprescindible.

Aquí todos los DEPORTES

Triunfo del equipo masculino de Salvamento y Socorrismo frente a Francia y Alemania

Barcelona, 28.—España ha quedado triunfadora en la categoría masculina, y en tercer lugar en la femenina, en el encuentro triangular Francia-España-Alemania de salvamento y socorrismo.

España estuvo representada por los componentes de la Federación Catalana de Salvamento y Socorrismo.

El equipo femenino estuvo compuesto por Ana María Santamaría, Carmen Fraile, Montserrat Sammartín y Josefina Vieco.

En el masculino tomaron parte Javier Alberti, Manuel López, Antonio Blanquer y José Plaza, este último de la Federación de Madrid.

Con ellos se desplazaron a París, donde se celebró el torneo, el presidente de la Federación Catalana, el tesorero, el vicepresidente y el secretario.

Las victorias individuales fueron conquistadas por la señorita Ana María Santamaría, triunfadora de 200 metros (vestidos); Javier Alberti, vencedor en el salvamento de maniquí, y José Plaza, vencedor en los 200 metros (vestidos).

Por equipos las clasificaciones fueron: Masculinas: España, Francia y Alemania. Femeninas: Alemania, Francia y España.

BOXEO

Turin, 28.—Salvatore Burrini (Italia), campeón de Europa de los moscas, ha conseguido una nueva victoria antes del límite frente a Manolín Álvarez, de España, vencido por k. o. en el sexto asalto.

NATACION

Las Palmas, 28.—El nuevo Club Náutico de Gran Canaria que acaba de ser inaugurado, es un edificio que consta de cuatro plantas, y ocupa cuatro mil metros cuadrados sobre la playa de la Alcaravanas. Se han invertido en las obras cerca de 25 millones de pesetas y está considerado como el más moderno y completo de España. Entre sus instalaciones cuenta con una piscina olímpica de cincuenta metros, así como un varadero que ocupa dos mil metros cuadrados.

FUTBOL

Madrid, 28.—El jugador de fútbol del Torino y ex jugador del Atlético de Madrid, Joaquín Peiró Lucas, ha contraído hoy matrimonio con la señorita María del Carmen Tino. La boda despertó auténtica curiosidad y fueron centenares las personas que acudieron a presenciara. El nuevo matrimonio marchará de nuevo a Turin, donde el jugador fijará su residencia.

Budapest, 28.—El Vasas, de Budapest, y el Feyenoord, de Rotterdam, han empatado a dos tantos en su segundo partido de Copa Europea de Campeones de Liga, jugado en esta capital ante unos 6.000 espectadores. Los dos equipos han empatado en sus dos partidos (a un tanto en el anterior), por lo que habrán de jugar un desempate. El descanso en el partido de hoy señalaba empate a uno en el marcador.

Ipswich, 28.—El Ipswich ha derrotado al Milán por dos tantos a uno en partido de vuelta de la Copa de Europa de Campeones de Liga, pero el equipo británico queda eliminado de la competición, ya que había perdido el partido inicial de la eliminatoria, jugado en Milán, por 3-0.

Nápoles, 28.—Los equipos de Nápoles y el Ujpest han empatado a uno en el segundo partido de la Copa de Europa de ganadores de Copa. Como en el primer partido, jugado en Budapest, también empataron

a uno, será preciso un tercer partido, cuya fecha todavía no ha sido fijada.

Bratislava (Checoslovaquia), 28. El equipo Slovan Bratislava ha derrotado al Lausana (Suiza) por 1-0 en el partido de segunda vuelta de la Copa Europea de ganadores de Copa, clasificándose para los cuartos de final. En el primer partido, jugado en Lausana, los equipos empataron a uno.

Utrecht (Holanda), 28.—El Utrecht resultó derrotado por 0-1 por el Hibernians (Escocia), en partido de ida correspondiente a la segunda ronda de la Copa de Ciudades de Ferias. El partido de vuelta se celebrará en Edimburgo el próximo día 12 de diciembre.

Francfort, 28.—El Leipzig ha derrotado al Ploesti, de Rumania, por un tanto a cero en el segundo partido de la eliminatoria correspondiente a los octavos de final del torneo de Ciudades en Feria.

Belfast, 28.—En partido correspondiente a la Copa Europea de selecciones nacionales, Irlanda del Norte ha derrotado a Polonia por dos tantos a cero. Irlanda se clasifica para la próxima ronda.

LA QUINIELA

Según la vemos para la jornada próxima:

- 1 Bélgica-España I x 2
- 2 Cartagena-Santander I
- 3 Sevilla At.-Constancia I x
- 4 Eldense-Indauchu I
- 5 Granada-Sabadell I
- 6 Alavés-Melilla I x
- 7 Celta-Hércules I x 2
- 8 Orense-Murcia I
- 9 At. Baleares-Tenerife I
- 10 S. Fernando-Salamanca... I x 2
- 11 Las Palmas-Langreo I
- 12 Burgos-Levante I
- 13 Español-Cádiz I
- 14 R. Sociedad-Plus Ultra... I

Reservas

- 1 Gijón-Huelva I
- 2 Mestalla-Pontevedra I

Al comerciante

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía. Por 8,00 ptas. solamente podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

• he aquí el...



BÉNEDICTINE

EL VIEJO LICOR QUE GUSTA A LOS JOVENES

SABE A FIESTA

¡SUERTE TIENE QUIEN LA TIENE!



TORZAI ENYA

LA GALLINA JAPONESA CAMPEONA DEL MUNDO

Pedidos a: DISTRIBUCIONES AVICOLAS JAPONESAS
C/ HERMOSILLA, N.º 100, MADRID
o a D. Elías Casado Rincón
Plaza de los Leones de Castilla, 10. Teléfono 2803, SEGOVIA

CONTRA EL REUMA!



MASAGIL

LA UNION de estos productos HACE LA FUERZA

combátalo con una tableta de CALMANTE VITAMINADO conteniendo Vitamina B₁₂ tonificará su sistema nervioso y unas fricciones de MASAGIL sobre la zona dolorida, regenerará sus fibras musculares.

CEN. SANIT. 18.060

40.000 terroristas preparan la invasión de ANGOLA

Para ello están siendo adiestrados en el Congo Según afirma un enviado especial del «Sunday Telegraph»

Londres, 28.—Un enviado especial del periódico londinense «Sunday Telegraph», Pieter Lessing, que fue expulsado de la República del Congo (Leopoldville), ha afirmado en un despacho fechado en Luanda que unos 40.000 terroristas están siendo adiestrados en el Congo para llevar a cabo la invasión de Angola.

SE ESPERA UN INCREMENTO de las actividades comunistas contra España

Los planes han sido preparados en PRAGA por el partido comunista español en el exilio

Basilea (Suiza), 28.—Según fuentes checoslovacas—escribe «Basler Nachrichten», en crónica de su corresponsal en Viena—, se espera un incremento de las actividades comunistas contra España. Los planes han sido preparados en Praga por el partido comunista español en el exilio, con el visto bueno del Comité Central de Moscú. Para su realización se cuenta con el apoyo de agentes y de organizaciones camufladas, unos y otras al servicio del comunismo internacional.

«La Pasionaria» y Santiago Carrillo constituyen la cabeza del partido comunista español. Los dos son miembros del Comité ejecutivo designado para sustituir al Politburó. Viven en Praga como otros dirigentes, y viven bien. «Disponen de buenas viviendas, de buenas oficinas, poseen lujosos coches con sus correspondientes chóferes y personal doméstico», dice el periódico de Basilea. Entre las múltiples actividades figura la publicación de «Mundo Obrero», de «La Voz del Campo», periódico clandestino destinado a los agricultores, y otros dos panfletos ideológicos: «Nuestra bandera» y «Nuestras ideas». Cuentan con una emisora, «Radio España Independiente», y en todo momento disponen de la ayuda del partido comunista italiano y de la llamada Federación Internacional de la Resistencia, organización de vanguardia con sede en Viena.

«Para conseguir sus objetivos—continúa «Basler Nachrichten»—el partido comunista español en el exilio preconizaba la creación de un «frente nacional» que agrupase a diversas fuerzas. Pero en un comunicado confidencial, en 1958, los dirigentes del partido hacían saber a sus afiliados que los fines principales—enmascarados bajo el, al parecer, caritativo lema de la «reconciliación nacional»—se centraban en la ofensiva contra España, contra el régimen español. En su propaganda aparecía como un punto fundamental la petición de amnistía general para los presos políticos, y a su inspiración se debe la creación de diversos Comités y las asambleas celebradas con este objeto en París en 1961 y posteriormente en Montevideo, Sao Paulo y Roma. A

la reunión de París, apoyada por los partidos comunistas de Francia e Italia, asistieron unos 750 delegados de diferentes países europeos. En la preparación de la Asamblea intervinieron no sólo comunistas españoles, sino también conocidos personajes del comunismo internacional.

«En 1960, en Praga—sigue el periódico suizo—se acordó modificar la estructura del partido en España, enmascarando la relación, con el fin de «ganar a las masas para acciones ilegales, aprovechando todas las posibilidades legales y medio legales» y para poder «dirigir convenientemente a las masas en las futuras batallas decisivas». «Pravda», en abril de 1960, prometía toda clase de ayuda para actuar contra el sistema político español. Las actividades ganaron en agresividad y en octubre de 1961, Santiago Carrillo, secretario general, dispuso la organización de huelgas y manifestaciones y subrayó que los comunistas estaban dispuestos incluso a llegar a las armas.»

«De todo ello—termina «Basler Nachrichten»—puede deducirse que las consignas de «paz y unidad» de los comunistas españoles sólo tienen razones tácticas. El partido comunista español se esfuerza en llegar al poder y los soviets lo apoyan fuertemente. Porque el Kremlin tiene un gran interés en derrocar los Gobiernos actuales en la Península Ibérica, para crear con ello una situación caótica. Con ello, Moscú podría, con ayuda de su quinta columna, crear una cabeza de puente en el sudeste de Europa y amenazar el núcleo del territorio europeo occidental en dos frentes.»

Determinación de las prácticas comerciales restrictivas y los abusos de las posiciones de dominio en el mercado

Y establecimiento de un sistema de sanciones administrativas A partir de entonces surtirá efecto la supresión de la Fiscalía de Tasas Texto íntegro del decreto por el que se establecen las directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo

Ofrecemos a continuación el texto íntegro del decreto por el que se establecen directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» y cuyo resumen adelantamos en su día a nuestros lectores:

El decreto-ley de 21 de julio de 1959 de Ordenación Económica señaló como objetivos fundamentales la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos y el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario. Logrados estos fines merced a la puesta en práctica del Plan de Estabilización, es llegado el momento de definir el marco jurídico dentro del cual deba desenvolverse el proceso de desarrollo económico, adoptando, con visión de conjunto y criterio de unidad, una serie de medidas que vengán a constituir un cuerpo de principios básicos y de orientaciones precisas para los principales aspectos de la política económica del Gobierno en esta etapa preliminar al Plan de Desarrollo.

Las referidas medidas tratan fundamentalmente de impulsar el crecimiento de la actividad económica dentro del equilibrio a base de suprimir algunos controles e intervenciones inadecuadas al momento actual, en particular la Fiscalía de Tasas, haciendo uso de las atribuciones concedidas al Gobierno en el artículo 2.º del decreto-ley de 21 de julio de 1959 delimitar las funciones de las empresas nacionales, agilizar la contratación administrativa, simplificar las operaciones inherentes al comercio exterior, facilitar la financiación y asistencia técnica de las empresas medias y pequeñas, acelerar la formación de

técnicos y estimular las inversiones extranjeras.

Tales son los principales fines que persigue el decreto que a continuación se articula, formulando un conjunto armónico de medidas que tendrán que instrumentarse en plazos inmediatos por los departamentos ministeriales competentes.

Por todo lo cual, a propuesta del ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de ministros en su reunión del día 23, dispongo:

Artículo 1.º Se requerirá, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, para establecer o modificar cualquier intervención sobre los precios y cualquier medida restrictiva sobre la producción, circulación y consumo de productos agrícolas, ganaderos, industriales o de los servicios y para dictar disposiciones relativas al régimen general de retribuciones laborales y de seguridad social.

TRES MESES DE PLAZO

Art. 2.º I. Los ministros de Industria y de Agricultura propondrán a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos las medidas restrictivas de la producción que, por el momento, deban excepcionalmente mantenerse, con la revisión adecuada en su caso, quedando derogadas las actualmente vigentes que dentro de tres meses no sean convalidadas mediante orden acordada por dicha Comisión Delegada.

II. Los ministros de Industria, Agricultura y Comercio propondrán, asimismo, a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos las limitaciones que, por excepción, deban mantenerse a la libre disposición y circulación interna de mercancías, quedando sin efecto todas las restantes medidas y prácticas que a través de cupos, distribuciones oficiales, compras y ventas obligatorias y cualesquiera otras medidas interfieran dicha libre disposición y circulación y que en el plazo citado en el párrafo anterior no sean convalidadas mediante orden acordada por dicha Comisión Delegada.

III. Se exceptúan de los referidos trámites las medidas de carácter fiscal y sanitario y las relativas a la seguridad nacional, que quedarán en vigor.

SUSPENSIÓN DE LA FISCALIA DE TASAS

Art. 3.º I. Queda suprimida la Fiscalía de Tasas a partir de la entrada en vigor de las normas a que se refiere el artículo 10 del presente decreto.

II. Sus funciones de inspección y sanción, en tanto sean compatibles en lo establecido en el decreto-ley de 21 de julio de 1959, se transferirán al Ministerio de Comercio.

ACTIVIDADES DEL I, N, I.

Art. 4.º I. Las nuevas actividades que se emprendan por las empresas nacionales hoy existentes, así como las de aquellas otras entidades de igual clase que puedan crearse en el futuro, atenderán a suplir la iniciativa privada o a combatir prácticas o estructuras monopolísticas, sin perjuicio de los que puedan ser encomendadas por el Gobierno en relación con la defensa nacional.

II. El Gobierno publicará anualmente los programas de inversiones de cada empresa nacional, habida cuenta de los objetivos que señale el Plan de Desarrollo económico.

CRITERIOS PARA LA LIBERACIÓN DE IMPORTACIONES

Art. 5.º I. Por el Ministerio de Comercio se adoptarán las disposiciones oportunas para proseguir la liberación de las importaciones de mercancías, ateniéndose, salvo justificadas excepciones, a los siguientes principios:

- a) Dentro de cada posición arancelaria, liberar simultáneamente todas las mercancías incluidas en ella.
- b) Dentro de cada ciclo o proce-

(Continúa en la página 6)

UNA MEZQUITA VA A SER CONSTRUIDA EN MADRID

Financiada por los países árabes, Marruecos entre ellos

Rabat, 28.—Según se anuncia hoy oficialmente en la capital marroquí, Marruecos participará en la financiación de la empresa de construir en Madrid una mezquita árabe.

En una reunión que celebraron hace tiempo los embajadores en Madrid de los países árabes, se mostraron de acuerdo en la necesidad de construir en la capital española una mezquita para atender a las necesidades espirituales de musulmanes residentes en ella. El templo será financiado por los Gobiernos de los citados países musulmanes.

ANTENA DE MADRID ESTUDIA CON INTERES LA REFORMA FISCAL

Acusado del timo de la lotería, es absuelto

Madrid.—(Crónica de Argos, especial para nuestro diario. Prohibida la reproducción.)

El alcalde de Madrid manifestó recientemente a los periodistas que vela con mucho interés la decisión del Gobierno de fusionar diversos arbitrios municipales con las contribuciones territorial y urbana y licencia fiscal. «El Ayuntamiento—agregó el conde de Mayalde—considera actualmente los problemas planteados y los estudia con un criterio constructivo de colaborar al perfeccionamiento de la ley».

Los 3.740 millones de desgravación por usos y consumos supone ciento veinte pesetas por persona y año. Individualmente no es mucho, pero tiene relativa importancia para familias numerosas de escasos recursos. Más importante es esta medida para el proceso de los precios al detalle. Sabido es que, para tratar de justificar la elevación de los precios, los vendedores siempre alegan la cuantía de los arbitrios municipales. También supone un efecto alarmante satisfactorio terminar con la revisión de los vehículos a las entradas de las localidades y del equipaje de los viajeros a la salida de las estaciones. Aunque no fuera más que por evitar esta desconsideración y molestia, ya merecería aplauso la decisión del Gobierno.

Pero lo que hace falta es que la desgravación se refleje en los precios, que no quedé a favor de los detallistas, sino que vaya en beneficio de los consumidores. Seguramente, ahora la argumentación de aquellos será la contraria: «¿Qué vamos a rebajar, si los arbitrios suponían muy poco y los precios en almacén van hacia arriba?» Confiemos en que los organismos encargados de vigilar los mercados y sus precios, en especial la Comisaría General de Abastecimientos, hagan que, en efecto, esa desgravación quede a favor del público y que los 3.740 millones de pesetas no vayan a aumentar los beneficios de los detallistas.

Es difícil que un timador caiga en manos de la Justicia, porque pone la misma habilidad en realizar sus engaños que en prevenirse para no ser descubiertos. Sin embargo, un señor perseguido en dos mil duros por el procedimiento del décimo falsificado creyó haber reconocido al que le había fijado ese que era cojo, por lo que éste ha tenido que comparecer ante los tribunales.

Pero ha sido libremente absuelto, porque no ha podido demostrarse que fuera este cojo el que tan «implacablemente» se llevó diez mil pesetas del demandante. El acusado ha reconocido que, efectivamente, en su juventud había cometido esta clase de delitos, pero desde hace nueve años se había convertido en honrado peón de albañil, para sostener su nuevo estado de casado, y que además, el día de los hechos se hallaba en cama, como lo podía atestiguar el médico que por entonces venía asistiéndole en su enfermedad.

Siguen las consecuencias del crimen de LIEJA

Un niño de 8 años, deforme, estrangulado en Berlín por su madre que luego se suicidó

Berlín, 28.—Una madre berlinesa, occidental, de 45 años de edad, ha dado muerte a su hijo porque tenía las piernas deformes y después se ha suicidado, según informa hoy la Policía. La madre estranguló a su hijo de ocho años y después inhaló gas doméstico. En una carta dejada a su esposo—un policía—, la mujer dice que su hijo no quería vivir más.—Efe.

Ordóñez anuncia a U Thant, en la O. N. U., su retirada de los toros

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 28.—El torero español Antonio Ordóñez ha visitado la sede de las Naciones Unidas, en donde se ha entrevistado, en visita de cortesía, con el secretario general de la ONU, U Thant, y con el presidente de la Asamblea General, Zafrulla Jan, del Pakistán.

Ordóñez habló con ambos acerca de su carrera y les dijo que había dado por terminada su actuación en los ruedos en Perú, país del que acababa de llegar a Nueva York.

Ordóñez fue presentado a los altos funcionarios de las Naciones Unidas por el periodista Walter Winchell.—Efe.

ROBO POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESETAS EN UNA JOYERIA DE MADRID

Los autores parece que fueron una pareja de extranjeros

Madrid, 29.—A las seis de la tarde de ayer, en la relojería Grassy, sita en la avenida de José Antonio, entró una pareja, de edad mediana, que se interesó por la compra de unos colgantes de oro. Después de examinar algunos de estos objetos, que les presentó el dependiente, escogieron algunos y solicitaron se los envolverían para llevárselos.

El dependiente les dejó solos un momento, en tanto que se dirigía a otra de las dependencias para envolver el encargo. En este intervalo los clientes, aprovechando la distracción del resto de los empleados, se dirigieron a una de las vitrinas interiores, como si fueran a contemplar las alhajas en ella expuestas, y, en un momento, abrieron la vitrina, apoderándose de cuantas joyas pudieron, dándose a la fuga, sin precipitaciones, a continuación. Cuando volvió el dependiente con el paquete que había sido adquirido por la pareja, ésta había desaparecido y con ellos las joyas.

cuestión sospechó algo, y al ver la vitrina abierta y las joyas que en ella quedaban revueltas, dio la alarma. Salieron a la calle, pero de los ladrones ya no había ni rastro. Dieron aviso a la Policía, que ha comenzado las diligencias y averiguaciones de rigor.

Al parecer, son extranjeros

Al parecer, la pareja autora de la sustracción es extranjera, o al menos su aspecto y el hecho de hablar inglés entre ellos en el establecimiento así lo dicen. Dadas las características del robo, no parece que éste estu-

viera planeado de antemano, sino más bien tratarse de un aprovechamiento de una distracción. Los objetos que sustrajeron son relojes, de los de pulsera y de los que van incrustados en broches y colgantes, de bastante valor. Sin embargo, al lado de las piezas desaparecidas se dejaron otra de mayor valor aún, lo que abunda en la opinión de que dieron el golpe en un descuido, utilizando el procedimiento normal entre los «mecheros». Aunque todavía no se ha podido realizar un cómputo exacto de las joyas y relojes sustraídos, ni el número exacto de éstos, aproximadamente se evalúa lo robado en dos millones de pesetas.

Una impresión perfecta observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO